

**INFORME DE LA
COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS**

**Primera reunión extraordinaria
Roma, 7-11 de noviembre de 1994**

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION
Roma, 1995**

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de Publicaciones, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

© FAO 1995

INDICE

	Párrafos
INTRODUCCION	1-6
ORGANIZACION DEL TRABAJO Y APROBACION DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO	7-8
INFORMES DE LA NOVENA REUNION ORDINARIA Y LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO	9-10
REVISION DEL COMPROMISO INTERNACIONAL. FASE I: INTEGRACION DE LOS ANEXOS EN EL TEXTO PRINCIPAL DEL COMPROMISO Y AJUSTE DE ESTE PARA ARMONIZARLO CON EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	11-15
INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCESO PREPARATORIO DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS	16-30
INFORME QUE SE PRESENTARA A LA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA: INFORME PARCIAL SOBRE LA RESOLUCION 3 DEL ACTA FINAL DE NAIROBI	31-36
RED INTERNACIONAL DE COLECCIONES DE GERMOPLASMA <i>EX SITU</i> : INFORME PARCIAL SOBRE LOS ACUERDOS CONCERTADOS CON LOS CENTROS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION AGRICOLA (CENTROS DEL GCIAI)	37-44
POSIBLE AMPLIACION DEL AMBITO DE LA COMISION A OTRAS FORMAS DE DIVERSIDAD BIOLOGICA PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA	45-51
FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION	52-57
APROBACION DEL INFORME	58

APENDICES

- A. PROGRAMA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA
- B. LISTA DE DOCUMENTOS
- C. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA NOVENA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISION
- D. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISION
- E. MIEMBROS DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS DE LA FAO Y/O PAISES QUE SE HAN ADHERIDO AL COMPROMISO INTERNACIONAL SOBRE RECURSOS FITOGENETICOS
- F. LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

INTRODUCCION

1. La primera reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Fitogenéticos se celebró en Roma del 7 al 11 de noviembre de 1994. La lista de delegados y observadores se adjunta como Apéndice F.
2. En ausencia del Sr. Rashad Ahmed Abo Elenein (Egipto), Presidente de la quinta reunión de la Comisión, el Sr. Brad Fraleigh (Canadá), Vicepresidente primero, dio la bienvenida a los delegados a la importante tarea de la revisión escalonada del Compromiso Internacional. La Comisión tenía ya a sus espaldas un decenio de duro trabajo y dedicación. Expresó la esperanza de que pudiera llegarse ahora a un acuerdo de alcance mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
3. El Sr. Hartwig de Haen, Subdirector General del Departamento de Agricultura, dio también la bienvenida a los delegados. La primera reunión extraordinaria de la Comisión se había convocado en respuesta a la Resolución 7/93 de la Conferencia, que a su vez constituía la respuesta de la FAO a la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi de la Conferencia sobre la Diversidad Biológica y en la que preveían negociaciones entre los gobiernos, en particular sobre la cuestión del acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la aplicación de los derechos del agricultor, en plena armonía con las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El principal tema que tenía ante sí la Comisión era la revisión del Compromiso Internacional. También se había de examinar un informe parcial acerca de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Declaró que los procesos de la revisión del compromiso y la preparación de un Plan de acción mundial deberían ser complementarios e integrados.
4. Puso de relieve las repercusiones financieras, tanto de las reuniones extraordinarias de la Comisión como de la necesidad de asegurar la participación de los países en desarrollo. La FAO había destinado 433 000 dólares EE.UU., mediante una reasignación de fondos del Programa Ordinario, para los gastos de las reuniones extraordinarias. La Organización había escrito a posibles donantes en mayo de 1994 y había organizado una reunión de donantes el 7 de octubre para solicitar apoyo con vistas a dicha participación: señaló complacido que un donante, el Canadá, había proporcionado fondos suficientes para sufragar la participación de varios países en desarrollo que habían solicitado asistencia en la presente reunión.
5. El Sr. de Haen observó que, al mismo tiempo que se armonizaba el Compromiso con el Convenio, sería preciso tener presentes algunos otros asuntos, en particular el acuerdo de los ADPIC de la Ronda Uruguay del GATT, la UPOV y el Programa 21 de la CNUMAD. Sería necesaria la orientación de la Comisión. También se requería orientación sobre la preparación de los documentos para la Fase III de la revisión, en la cual se plantearían varias cuestiones fundamentales de índole jurídica e institucional.
6. El Sr. de Haen subrayó el carácter único de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: eran el fundamento de la seguridad alimentaria a largo plazo, eran el resultado directo de 10 000 años de actividad humana y había una gran interdependencia de todos los países en cuanto a esos recursos. Por último, destacó la importancia de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos y su proceso preparatorio, en la que se abordaría la cuestión del acceso a los recursos genéticos, se elaboraría el Plan de acción mundial y constituiría la base técnica para la aplicación de los derechos del agricultor, a la luz del Programa 21 y el Convenio.

ORGANIZACION DEL TRABAJO Y APROBACION DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO

7. El Asesor Jurídico informó a la Comisión de la práctica normal de la FAO respecto a las reuniones extraordinarias de los órganos intergubernamentales, con arreglo a la cual la Mesa elegida en la última reunión ordinaria solía permanecer en sus funciones hasta la elección de una nueva Mesa en la siguiente reunión ordinaria. Subrayó, sin embargo, que todas las decisiones sobre estos asuntos, así como la organización de su trabajo, eran una prerrogativa de la Comisión.

8. Tras un amplio debate, se acordó aceptar una propuesta presentada por el Grupo de los 77 y el Grupo de la OCDE en el sentido de que en esta ocasión particular se siguiera este procedimiento, salvo decisión en contrario tras mantener nuevas consultas entre los grupos. La Comisión tomó nota de que los Vicepresidentes primero y segundo, Sr. B. Fraleigh (Canadá) y Sr. R.S. Rana (India) respectivamente, habían acordado alternarse en la presidencia de la Comisión. Tras una nueva propuesta del Grupo de los 77 y el grupo de la OCDE, se eligió al Sr. M. Chauvet (Francia), Presidente del Comité de Redacción de la reunión anterior, como relator de la Comisión. Se aprobó el programa y el calendario provisionales, con la indicación de que podría ser necesaria cierta flexibilidad para poder debatir en su totalidad las cuestiones relativas a la Fase I.

INFORMES DE LA NOVENA REUNION ORDINARIA Y LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO

9. El Sr. J.M. Bolívar (España), que había presidido las dos reuniones del Grupo de Trabajo, celebradas en Roma los días 11 y 12 de mayo de 1994 y 3 y 4 de noviembre de 1994, respectivamente, presentó este tema. En ambas reuniones se habían examinado asuntos similares. Por consiguiente, antes de presentar el trabajo de la primera reunión extraordinaria, remitió a los señores delegados al informe de la novena reunión ordinaria, que se había distribuido (*Apéndice C*).

10. La Comisión, al examinar el informe de la primera reunión extraordinaria (*Apéndice D*), manifestó su aprecio por la contribución del Grupo de Trabajo y por su dura labor en la preparación de las reuniones de negociación de la Comisión. La Comisión tomó nota de las propuestas del Grupo de Trabajo para la organización de sus actividades. Expresó un aprecio especial por la gran dedicación del Presidente, Sr. J. M. Bolívar (España), y por sus excelentes informes.

REVISION DEL COMPROMISO INTERNACIONAL. FASE I: INTEGRACION DE LOS ANEXOS EN EL TEXTO PRINCIPAL DEL COMPROMISO Y AJUSTE DE ESTE PARA ARMONIZARLO CON EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA

11. Presentó el tema el Asesor jurídico. Recordó que en la Fase I el objetivo era integrar los Anexos en el cuerpo del Compromiso Internacional y armonizar el texto con el del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Grupo de Trabajo, en su novena reunión ordinaria, había considerado que no tenía mandato para negociar el texto del Compromiso revisado, por lo que se había limitado a preparar anotaciones -con observaciones de los participantes sobre los diversos temas- para el primer proyecto preparado por la Secretaría. Había manifestado que deseaba dejar claro que las observaciones no constituían en ninguna manera ratificaciones o recomendaciones, sino que eran simplemente ideas que podrían contribuir a los debates de la Comisión. Esas ideas se presentaban en un lenguaje neutro en el proyecto que había preparado la Secretaría, sin tratar de ninguna manera de expresar al grado de apoyo recibido en el Grupo de Trabajo por cada idea.

12. A fin de contribuir ulteriormente a la labor de la Comisión, el Grupo de Trabajo había pedido que se preparasen dos versiones del texto (sin ningún cambio de fondo): la primera, siguiendo el modelo original del Compromiso, y la segunda en un modelo revisado examinado en dicha reunión. Las dos versiones figuraban en los documentos CPGR-Ex1/94/4 y CPGR-Ex1/94/4 Alt., respectivamente. En su primera reunión extraordinaria, el Grupo de Trabajo había examinado cuestiones de procedimiento, con objeto de facilitar la labor de la Comisión. Había

estimado que la Comisión podría utilizar la versión del modelo revisado (CPGR-Ex1/94/4 Alt.) como base para llevar adelante sus nuevas negociaciones. La Comisión aceptó esta recomendación.

13. La Comisión estudió la mejor manera de abordar la primera fase de la renegociación del Compromiso Internacional y decidió examinar el texto del primer proyecto, párrafo por párrafo, tomando nota de las redacciones alternativas que desearan proponer los países, la identificación de los temas que requiriesen ulterior negociación, los nuevos comentarios sobre la estructura del texto y las propuestas de modificaciones. Se acordó comenzar los debates con el Artículo 1 y seguir luego con los artículos siguientes, para volver al preámbulo sólo una vez terminados todos los artículos. De esta manera sería posible establecer un segundo proyecto de texto revisado del Compromiso Internacional, incorporando los comentarios y las lecturas alternativas que se hubieran propuesto como base para ulteriores negociaciones. Se convino en que el segundo proyecto para la negociación del Compromiso Internacional debería prepararse como proyecto de la Secretaría, incorporando todos los comentarios y cambios propuestos por los miembros de la Comisión durante los debates. El nuevo proyecto debería contener, en columnas paralelas, el texto del Compromiso y las disposiciones pertinentes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con objeto de facilitar el trabajo de la próxima reunión de la Comisión.

14. Se acordó asimismo que la Comisión no se ocupase en esta reunión del examen de cuestiones relativas a la Fase II, antes de estudiar completamente el texto en el marco de la Fase I. Sin embargo, también se estuvo de acuerdo en que podrían formularse comentarios generales sobre la revisión del Compromiso, incluso sobre los principios expresados en el preámbulo.

15. Por consiguiente, la Comisión hizo una primera lectura de los Artículos 1-14 del texto; se tomó nota de las propuestas de modificaciones, incluso las alternativas y la nueva redacción, de los temas que requerían ulterior negociación, de los comentarios sobre la estructura y de las observaciones generales en preparación de las negociaciones en una futura reunión de la Comisión.

INFORME PARCIAL SOBRE EL PROCESO PREPARATORIO DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

16. Se presentó a la Comisión un informe parcial sobre el estado de la Conferencia Internacional y Programa sobre los Recursos Fitogenéticos (CIPRF). La Comisión expresó por unanimidad su deseo de ver que la Cuarta Conferencia Técnica Internacional conseguía resultados y manifestó su apoyo al sistema adoptado por la Secretaría de la CIPRF, tal como lo había aprobado anteriormente la Conferencia de la FAO. Felicitó a la Secretaría por los resultados obtenidos hasta el momento, en particular los contactos directos que se habían establecido con expertos técnicos y autoridades de los países de todas las regiones en desarrollo, así como de algunos países de la OCDE. Se reafirmó la importancia del proceso participativo dirigido por los países y se puso de relieve la función del personal de la Secretaría para facilitarlos. Sin embargo, la Comisión expresó su preocupación ante el apretado calendario del proyecto: a este respecto, se propuso el fortalecimiento de la Secretaría de la CIPRF. Podría ser necesario algún tipo de planificación del tiempo para circunstancias imprevistas. Algunas delegaciones insistieron en la necesidad de establecer un orden pragmático de prioridades, dadas las limitaciones de tiempo y de recursos.

17. Se reconoció la calidad de las directrices preliminares para los informes de los países. Se propuso que se pidiese a los países desarrollados que facilitasen información relativa a las repercusiones de sus programas de ayuda sobre la conservación y utilización de los recursos genéticos, en particular con respecto a los proyectos y programas de desarrollo agrícola.

18. El informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de acción mundial abarcarían los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Algunos países estimaron que no quedaría incluida la silvicultura. Se subrayó que el Plan mundial debería llevar el proceso de las palabras a la acción.

19. Se señaló la importancia del apoyo a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos -que era un paso hacia la aplicación de los derechos del agricultor- como un objetivo importante del Plan de acción mundial, junto con su conservación. Otros elementos que se propusieron para el Plan de acción mundial eran la capacitación y la transferencia de tecnología. En todas esas actividades debería prestarse particular atención al apoyo directo a los agricultores y sus comunidades. El objetivo primordial de un apoyo mayor debería ser "añadir valor" a los recursos genéticos, particularmente en los países en desarrollo.

20. Se pidió a la Secretaría que proporcionase a la Comisión un informe con una perspectiva amplia de futuro sobre cuestiones técnicas y científicas, especialmente en relación con la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El informe debería contener un estudio sobre nuevos enfoques para el fitomejoramiento, basados en una variedad mayor de material genético y que permitían mantener una base genética más amplia en los cultivos.

21. Se propuso que la Comisión examinase detalladamente los proyectos del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo y el Plan de acción mundial con un cálculo de los costos, para remitirlos a la Conferencia Técnica Internacional. La Comisión debería examinar esbozos de los dos informes en su próxima reunión. El Grupo de Trabajo podría dar orientaciones de carácter normativo a la Secretaría entre las reuniones de la Comisión.

22. La Comisión expresó su agradecimiento a Alemania, Suecia, Noruega y los Estados Unidos por su generosa contribución a la Conferencia Técnica Internacional y su proceso preparatorio y acogió complacida la confirmación de las promesas de Francia (que también había facilitado los servicios de un Profesional asociado), Italia y el Japón. La Comisión agradeció asimismo las contribuciones en especie del Canadá (este país también había proporcionado los servicios de un Profesional asociado) y del Irán. China y el Irán anunciaron su intención de acoger reuniones subregionales.

23. La Comisión expresó su preocupación ante la escasez de la financiación para el proceso preparatorio, de unos 2 millones de dólares EE.UU., así como ante la falta de contribuciones para financiar la participación de los países en desarrollo en la propia Conferencia Técnica Internacional. La Secretaría reafirmó que no escatimaría esfuerzos para tratar de conseguir suficientes recursos a fin de permitir la participación de dos representantes de cada país en desarrollo y satisfacer las necesidades restantes de financiación. Alemania notificó que estaba iniciando una labor nacional de financiación con esos objetivos. Se propuso que el Consejo de la FAO, ante la falta de suficientes contribuciones extrapresupuestarias, proporcionase fondos del Programa Ordinario, con objeto de garantizar el éxito del proceso.

24. Alemania anunció que la Conferencia Técnica Internacional se celebraría en Leipzig, Alemania, del 17 al 23 de junio de 1996. Algunas delegaciones insistieron en la necesidad de que la Conferencia Técnica Internacional tuviera una participación de alto nivel. Se propuso incluso que la Conferencia Técnica Internacional se celebrase simultáneamente con una reunión de nivel ministerial. Se puso de relieve que, con independencia de la aparición de la palabra "Técnica" en el título de la Conferencia Técnica Internacional y de la necesidad de asegurar un nivel alto de asistencia técnica, el proceso era tanto político como técnico.

25. Se pidió a la Secretaría que preparase con bastante antelación un proyecto de programa para la Conferencia Técnica Internacional, a fin de que la examinase la Comisión en su próxima reunión ordinaria.

26. Se debatió la vinculación entre los preparativos de la Conferencia Técnica Internacional de 1996 y las negociaciones, en el seno de la Comisión, para la revisión del Compromiso Internacional. Se reafirmó que sería conveniente que el proceso de revisión del Compromiso

Internacional pudiera concluirse a tiempo para la Conferencia Técnica Internacional de 1996 y que el Compromiso revisado estuviera disponible junto con el informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de acción mundial. Sin embargo, también se estimó que la revisión del Compromiso debería llevarse a cabo cuidadosamente y no se debería acelerar a fin de conseguir ese objetivo.

27. Se observó asimismo que el resultado de la CIPRF serviría de ayuda a la Comisión para llegar a comprender aspectos que la ayudarían en la revisión del Compromiso Internacional.

28. La Comisión destacó también las importantes vinculaciones entre el Plan de acción mundial y el plan de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como con las partes pertinentes del Programa 21. Por consiguiente, consideró que, en la preparación del Plan de acción mundial, deberían mantenerse consultas periódicas entre la Secretaría de la CIPRF y las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como un contacto regular con la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

29. La Comisión propuso que se establecieran contactos con el Banco Mundial, el PNUD y otras instituciones de financiación multilateral con objeto de solicitar asistencia para financiar la CIPRF, y se indicó que también podrían remitirse a esos organismos proyectos identificados durante la elaboración del Plan mundial. La Comisión elogió las relaciones de trabajo establecidas entre la Secretaría y el IIRF y pidió una mayor participación de otros centros del GCIAI. Se consideró que sería deseable la participación efectiva de organizaciones no gubernamentales, el sector privado y organizaciones de agricultores en la Conferencia Técnica Internacional y en su proceso preparatorio.

30. Se propuso que se examinase la posibilidad de ampliar la duración de las reuniones futuras de negociación de la Comisión a dos semanas y que se tratase de conseguir suficientes fondos extrapresupuestarios para sufragar la participación de dos delegados de cada país en desarrollo. Un país propuso que se convocase una reunión adicional, a fin de poder disponer de más tiempo para la negociación y para la contribución de la Comisión en su calidad de Comité preparatorio de la Conferencia Técnica Internacional de 1996. Deberían analizarse las consecuencias financieras de estas propuestas y buscar la manera de movilizar fondos.

**INFORME QUE SE PRESENTARA A LA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: INFORME PARCIAL SOBRE LA
RESOLUCION 3 DEL ACTA FINAL DE NAIROBI**

31. Se informó a la Comisión de que la FAO había presentado un informe parcial sobre las actividades complementarias de la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi a los dos períodos de sesiones del Comité Intergubernamental del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CICDB). Expresando su aprecio por el informe de la FAO, el CICDB había invitado, en su segundo período de sesiones, a la FAO a presentar un informe parcial análogo a la primera Conferencia de las Partes. El comienzo de esta Conferencia estaba programado para finales de noviembre y no había sido posible presentar el proyecto de informe antes a la Comisión para solicitar su orientación. Se convino en que se programasen las reuniones de la Comisión de manera que pudiese examinar los informes antes de presentarlos.

32. El informe a la primera Conferencia de las Partes figuraba en el documento informativo CPGR-Ex1/94/Inf.4, "Informe parcial sobre la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi: Colecciones *ex situ* y derechos del agricultor". La Comisión tomó nota de que la FAO había transmitido el informe a la Secretaría Provisional del Convenio. La Comisión convino en que, a fin de actualizar la información que contenía, se transmitiese también a la Conferencia de las Partes, en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, por los conductos normales, el informe de la primera reunión extraordinaria de la Comisión.

33. La Comisión tomó nota de que el documento CPGR-Ex.1/94/5/Sup., "Revisión del Compromiso Internacional: Análisis de algunos aspectos técnicos, económicos y jurídicos para su examen en la Fase II", en relación con las cuestiones señaladas en la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi, contenía un análisis valioso e información básica que podrían ser útiles a la Conferencia de las Partes. Aunque la Comisión no había examinado o aprobado el documento, se convino en que la FAO debería enviarlo también al mismo tiempo a la Conferencia de las Partes en el Convenio como documento informativo.

34. La Comisión expresó el deseo de que sus deliberaciones se transmitieran, a su debido tiempo, a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y que la Secretaría asegurase, cuando se considerase oportuno, que dicha Comisión recibiera información sobre sus actividades.

35. Se informó a la Comisión del ofrecimiento de la FAO para tomar parte en una Secretaría Conjunta del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Comisión expresó su firme apoyo a las propuestas de la FAO y convino en que el documento CPGR-Ex.1/94/Inf.8, "Participación de la FAO en una Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica", se señalase a la atención del Consejo de la FAO en su 107º período de sesiones, junto con su informe.

36. Algunas delegaciones manifestaron la opinión de que en el propio informe deberían abordarse los aspectos de la promoción del desarrollo sostenible, además de los derechos del agricultor y las colecciones *ex situ* adquiridas antes de la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sin embargo, la Comisión reconoció que el informe ya se había enviado a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica como documento informativo. Convino en que los documentos se preparasen en el futuro con tiempo suficiente para su examen y debate en la Comisión.

RED INTERNACIONAL DE COLECCIONES DE GERMOPLASMA *EX SITU*: INFORME PARCIAL SOBRE LOS ACUERDOS CONCERTADOS CON LOS CENTROS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION AGRICOLA (CENTROS DEL GCIAI)

37. El Asesor jurídico presentó los documentos CPGR-Ex1/94/Inf.5 e Inf.5/Add.1. En el segundo documento se actualizaba la información que se había presentado al Grupo de Trabajo en su novena reunión, en mayo de 1994. El Grupo de Trabajo había convenido en que los cambios incorporados a esa versión del acuerdo básicamente respondían a las preocupaciones manifestadas por la Comisión. Había respaldado la propuesta de que los Centros del GCIAI y la FAO hicieran una declaración conjunta sobre su interpretación común de determinadas disposiciones del acuerdo. Luego se habían mantenido conversaciones entre la FAO y los Centros del GCIAI y se había llegado a un texto final concertado del acuerdo básico y de la declaración conjunta. El Asesor jurídico indicó que deseaba dejar constancia del carácter cordial y constructivo de las conversaciones con el IIRF. Ambos textos figuraban como Anexo al documento CPGR-Ex1/94/Inf.5/Add.1. El texto del acuerdo era idéntico al presentado al Grupo de Trabajo en mayo de 1994, con la adición, al comienzo del Artículo 9, de la expresión "*Con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 10 infra*". La Declaración Conjunta se refería, entre otras cosas, a la interpretación de los Artículos 3 b), 9 y 10. Se indicaba que la expresión "*sin restricción*", debería interpretarse en consonancia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y se señalaba que la concertación del acuerdo no representaba sino una etapa de un proceso dinámico continuo y que el diálogo entre la FAO y los Centros del GCIAI debería proseguir en el marco de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Sistema mundial de la FAO sobre los recursos fitogenéticos.

38. El 26 de marzo de 1994, 12 Centros y la FAO habían firmado el acuerdo. Para ello, cada uno de los Centros había delegado en el Presidente del GCIAI la facultad de firmar en su nombre el acuerdo en virtud del cual incorporaban sus colecciones a la red internacional bajo los auspicios de la FAO. Este era un paso importante para dar valor al Sistema mundial de la FAO sobre los

recursos fitogenéticos y debería estimular a otros titulares de ese tipo de colecciones a firmar acuerdos análogos. Se señaló que los acuerdos podrían evolucionar con el tiempo.

39. El Director General del IIRF, en nombre de los Centros del GCIAI, expresó su gran satisfacción por la conclusión feliz de las conversaciones. El GCIAI confirmó que se mantendría la cooperación que había conducido a ese acuerdo, lo cual permitiría tener presentes las nuevas decisiones que se adoptasen en la Comisión y en otros foros internacionales pertinentes.

40. En respuesta a una pregunta relativa al material exacto que los Centros habían designado en sus acuerdos, el Director General del IIRF declaró que hasta el momento sólo estaba incluido material recogido antes de la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se había designado casi todo el material mantenido por los Centros (con algunas excepciones: cuando el material estaba en fase de multiplicación y eran insuficientes las semillas disponibles, cuando el proveedor había establecido restricciones y algunas líneas de mejoramiento de los centros). En el futuro, el material que los países donantes pudieran desear depositar se designaría en virtud del acuerdo solamente con el consentimiento de dichos países y con arreglo a las condiciones que impusieran en el marco de acuerdos multilaterales o bilaterales.

41. El Director General del IIRF señaló que se estaban celebrando conversaciones, en el seno del GCIAI, con respecto al alcance que se consideraba apropiado para designar las líneas de mejoramiento cuando éstas estuvieran estrechamente relacionadas entre sí desde el punto de vista genético. En los programas de mejoramiento podían generarse anualmente muchos miles de combinaciones de genes sin enriquecer considerablemente el acervo génico total, lo cual haría el almacenamiento a largo plazo inviable desde el punto de vista económico.

42. La Comisión felicitó calurosamente a la FAO y al IIRF, así como a los otros Centros del GCIAI, por haber dado este importante paso que fortalecería el Sistema mundial, de conformidad con las recomendaciones del Programa 21. Se consideró asimismo que era una contribución importante al proceso de revisión del Compromiso Internacional. Esto representaba el comienzo de una nueva era de cooperación entre la FAO, los Centros del GCIAI y las instituciones nacionales. También se recomendó a la FAO que redoblase sus esfuerzos para conseguir que los países incorporasen sus colecciones nacionales de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura a la red internacional.

43. Se examinó la cuestión de la duplicación del material por motivos de seguridad. El Asesor jurídico observó que el Artículo 5 del acuerdo contenía disposiciones relativas a la duplicación de seguridad y a la actuación en situaciones de urgencia. También tenía interés con este fin el Sistema de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la FAO. Aclaró asimismo que, cuando se transfiriesen muestras como duplicados de seguridad a terceros, irían acompañadas de las obligaciones de observar las normas de su mantenimiento y de no tratar de conseguir la propiedad jurídica o derechos de propiedad intelectual sobre ellas. El Subdirector General del Departamento de Agricultura recordó que varios países habían ofrecido ya espacio en sus bancos de germoplasma con esos fines. La FAO estaba tratando de conseguir tales ofrecimientos en regiones todavía no comprendidas en ellos para su utilización en casos de urgencia.

44. Se señaló que la Comisión debería supervisar activamente el funcionamiento de los acuerdos entre la FAO y los Centros del GCIAI y que, a este respecto, en el Artículo 6 del acuerdo se estipulaba que los firmantes reconocían la autoridad intergubernamental de la FAO y de su Comisión para establecer políticas destinadas a la red internacional. Se pidió que este tema se incluyera en el programa de la próxima reunión de la Comisión.

**POSIBLE AMPLIACION DEL AMBITO DE LA COMISION A OTRAS FORMAS DE DIVERSIDAD
BIOLOGICA PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA**

45. La Comisión examinó, a título informativo, el documento CL 107/18 del próximo período de sesiones del Consejo de la FAO, que se ocupaba de la posible ampliación del mandato de la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO, a fin de incluir todos los recursos genéticos de interés para la alimentación y la agricultura. El asunto se examinaría oficialmente en el 107º período de sesiones del Consejo de la FAO.

46. La Comisión tomó nota de que en el documento se estudiaban diversos motivos para la ampliación de su mandato y el cambio de su nombre a "Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura".

47. Se recordó que en 1991 la Comisión y el Consejo habían examinado esta posible ampliación del mandato de la Comisión y habían considerado entonces que la idea era prematura. Sin embargo, se estimó que las novedades registradas desde entonces -en particular la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica- habían dado mayor fuerza a los argumentos a favor de la ampliación del ámbito de la Comisión. Algunos países consideraron que, desde el punto de vista político, ahora era necesario ampliar el ámbito. Otros estimaron que se requería un ulterior examen de la propuesta. A este respecto, se señaló que la Comisión de Recursos Fitogenéticos tendría en cualquier caso en su próxima reunión un programa muy apretado.

48. En particular, se solicitó una ulterior aclaración sobre los siguientes puntos:

- consecuencias para el volumen de trabajo de la Comisión, por ejemplo en cuanto al tiempo disponible para el examen de los recursos fitogenéticos en sus reuniones, y si la Secretaría preveía una reducción de la labor sobre los recursos fitogenéticos después de 1996;
- si la Secretaría de una Comisión más amplia procedería de todos los departamentos técnicos de la FAO;
- la organización del examen de temas sectoriales en el seno de una Comisión ampliada (por ejemplo, la posibilidad de utilizar grupos de trabajo para sectores específicos y la celebración de reuniones de la Comisión sobre temas concretos);
- las repercusiones en cuanto al tamaño y la composición de las representaciones de los Estados Miembros en las reuniones de la Comisión; y
- las consecuencias financieras.

49. Se propuso que se invitase al Consejo de la FAO y a sus comités técnicos, COAG, COFI y COFO, así como a la Secretaría de la FAO, a estudiar estas cuestiones.

50. Se recordó que, en la reunión del Grupo de Trabajo que se había celebrado inmediatamente antes de la reunión de la propia Comisión, la mayoría de los países se habían manifestado a favor de la ampliación del ámbito de la Comisión, pero habían opinado que se debería llevar a cabo de manera escalonada.

51. La Comisión convino en que, en el caso de que se fuera a ampliar su mandato, esto debería hacerse de manera cauta y escalonada, posiblemente comenzando con la diversidad genética de los animales domésticos. Se expresaron dudas en relación con la inclusión de los recursos genéticos forestales y los recursos genéticos microbianos en el ámbito de una Comisión ampliada antes de un examen de estos temas en el COFO y de las deliberaciones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Algunas delegaciones opinaron que la cuestión de los recursos genéticos forestales debería reconsiderarse a la vista de las distintas iniciativas para aplicar los principios sobre los bosques de la CNUMAD.

FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION

52. La Comisión examinó posibles fechas para su próxima reunión ordinaria y se propuso que se celebrase entre el 12 y el 23 de junio de 1995. También se convino en que el Grupo de Trabajo celebrase una reunión ordinaria dos meses antes, para examinar, entre otros temas, los Artículos 3, Alcance; 11, Acceso; y 12, Derechos del agricultor, utilizando los documentos que se habían puesto a disposición en la presente reunión pero que no se habían examinado por falta de tiempo, así como los resultados de la presente reunión. De esta manera, el Grupo de Trabajo prepararía la labor de la Comisión para las futuras negociaciones. Se recordó que el Grupo de Trabajo no tenía mandato para negociar, sino que su tarea consistía en examinar diversas opciones y señalar las ventajas e inconvenientes que ofrecían, de manera que los países pudieran analizarlas. El Grupo de Trabajo también debería seguir examinando los progresos realizados y dar orientaciones para la ulterior preparación de la CIPRF.

53. Se hizo referencia a la Conferencia Latinoamericana sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Lima, Perú, los días 7 y 8 de noviembre de 1994, en la que se había presentado una posición de la región frente a las cuestiones relativas a la diversidad biológica y al Convenio sobre la Diversidad Biológica¹.

54. Se acordó asimismo que el Grupo de Trabajo se reuniera durante tres días y se previera la posibilidad de celebrar sesiones nocturnas.

55. La Comisión examinó el programa provisional que se había propuesto en su quinta reunión para la sexta y propuso la modificación del título del tema 8, que debería ser el siguiente: "Continuación de las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional". Se deberá conceder máxima prioridad a los temas 7 y 8. Se insistió en la necesidad de condensar otros temas del programa lo más posible, con objeto de concentrar la atención en esas importantes negociaciones. Se convino también en que el Grupo de Trabajo no se reuniría inmediatamente antes de la sexta reunión ordinaria de la Comisión.

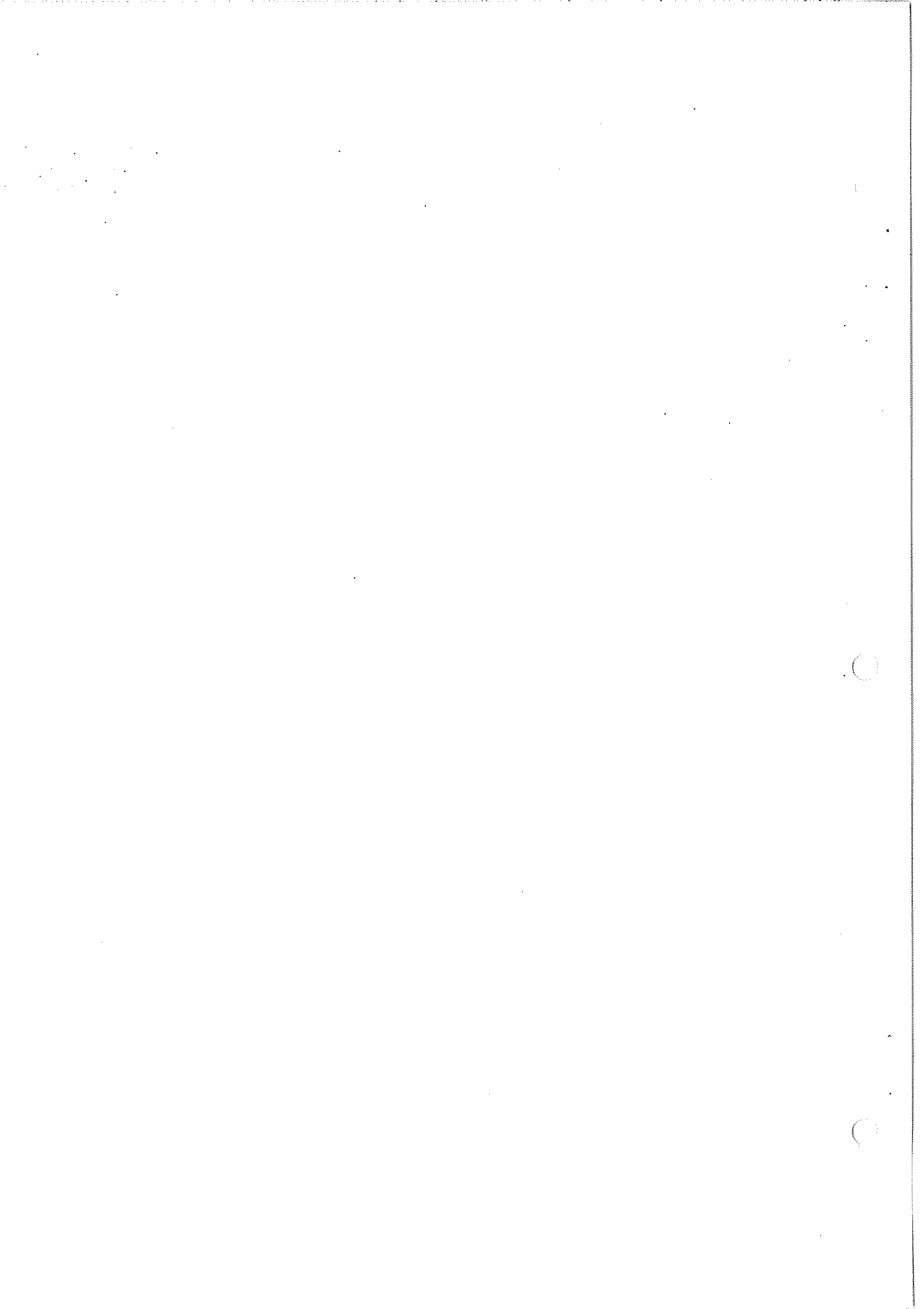
56. Varios países expresaron su profundo agradecimiento por el apoyo que el Canadá había prestado a la participación de delegaciones de países en desarrollo en la presente reunión de la Comisión. Se puso de relieve una vez más la importancia de asegurar la presencia de representantes de los países en desarrollo (en particular autoridades y científicos) en el proceso de negociación del Compromiso Internacional, de acuerdo con la Resolución 7/93 de la Conferencia. Con este fin, la Comisión respaldó una disposición en virtud de la cual se invitase a los países donantes a sufragar los gastos de viaje de los delegados de los países en desarrollo y a proporcionarles una suma global suficiente para los gastos de su estancia en Roma.

57. La Comisión agradeció calurosamente a los dos Vicepresidentes la competente y constructiva manera en que habían llevado adelante la reunión.

APROBACION DEL INFORME

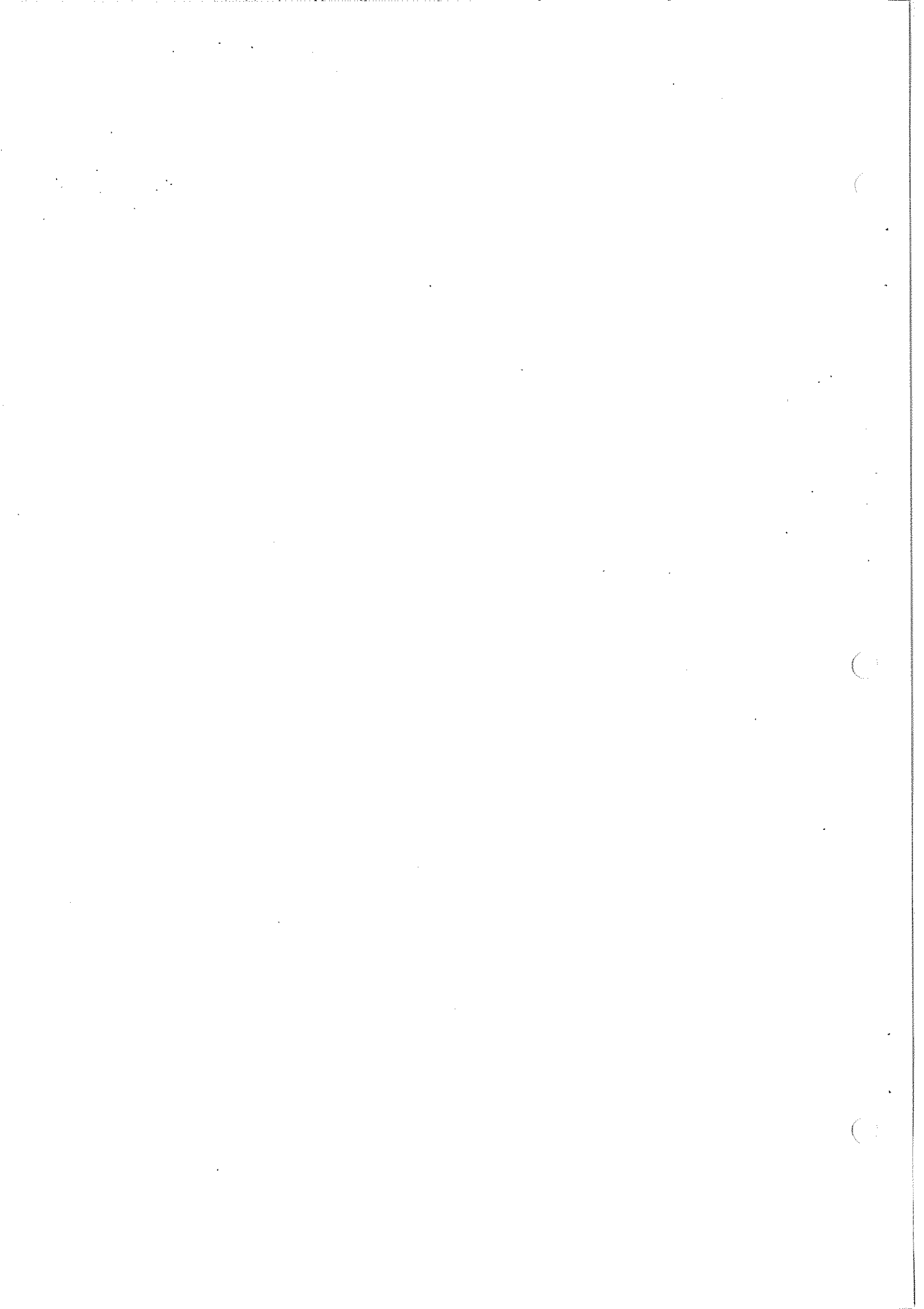
58. La Comisión aprobó el informe el 11 de noviembre de 1994.

¹ El documento de la citada Conferencia está a disposición de los miembros de esta Comisión, y el Perú lo distribuirá en la próxima reunión del Grupo de Trabajo como contribución de la región al debate.



APENDICE A
PROGRAMA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA

- Tema 1 Aprobación del programa y el calendario de la reunión
- Tema 2 Informes del Grupo de Trabajo
- Tema 3 Revisión del Compromiso Internacional
- Tema 3.1 Primera fase: Integración de los anexos en el texto principal del Compromiso y ajuste de éste para armonizarlo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Tema 3.2 Segunda fase: Examen de otros temas que han de incorporarse al Compromiso revisado en etapas posteriores del proceso
- Tema 4 Informe parcial sobre el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos
- Tema 4.1 Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo
- Tema 4.2 Plan de acción mundial sobre recursos fitogenéticos
- Tema 5 Otros asuntos
- Tema 5.1 Informe que se presentará a la Primera Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica: Informe parcial sobre la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi
- Tema 5.2 Red internacional de colecciones de germoplasma *ex situ*: Informe parcial sobre los acuerdos concertados con los centros internacionales de investigación agrícola
- Tema 5.3 Posible ampliación del mandato de la Comisión a otras formas de diversidad biológica relativas a la alimentación y la agricultura
- Tema 6 Aprobación del Informe



APENDICE B
LISTA DE DOCUMENTOS

CPGR-Ex1/94/1-Rev-1	Programa Provisional Anotado
CPGR-Ex1/94/2	Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre su Novena Reunión
CPGR-Ex1/94/3	Revisión del Compromiso Internacional. Mandato, marco, antecedentes y proceso propuesto
CPGR-Ex1/94/4	Revisión del Compromiso Internacional. Fase I: Integración de los anexos y armonización con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Primer Proyecto)
CPGR-Ex1/94/4 Alt.	Revisión del Compromiso Internacional Fase I: Integración de los anexos y armonización con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Primer proyecto en una posible nueva estructura)
CPGR-Ex1/94/5	Revisión del Compromiso Internacional. Cuestiones que se habrán de examinarse en la Fase II: Acceso a los recursos fitogenéticos y Derechos del Agricultor
CPGR-Ex1/94/5 Sup.	Revisión del Compromiso Internacional. Análisis de algunos aspectos técnicos, económicos y jurídicos para su examen II
CPGR-Ex1/94/5 Anexo	Estudio de los datos existentes sobre las colecciones <i>ex situ</i> de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CPGR-Ex1/94/6	Informe Parcial sobre la Conferencia Internacional y Programa sobre los Recursos Fitogenéticos
CPGR-Ex1/94/Inf.1	Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos
CPGR-Ex1/94/Inf.2	Convenio sobre la Diversidad Biológica y Resoluciones Relacionadas
CPGR-Ex1/94/Inf.3	Sistema Mundial para la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos
CPGR-Ex1/94/Inf.4	Documento informativo presentado al primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (28 de noviembre - 9 de diciembre 1994) sobre los progresos en relación con la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi: Colecciones <i>ex situ</i> y Derechos del Agricultor
CPGR-Ex1/94/Inf.5	Red Internacional de Colecciones de Germoplasma <i>Ex situ</i> : Informe parcial sobre los acuerdos con los Centros Internacionales de Investigación Agrícola, discutido por la novena reunión del Grupo de Trabajo (11-12 de mayo de 1994)

- CPGR-Ex1/94/Inf.5 Add.1 Red Internacional de Colecciones de Germoplasma *Ex situ*:
Actualización del Informe Parcial sobre los Acuerdos con los
Centros Internacionales de Investigación Agrícola
- CPGR-Ex1/94/Inf.6 Informe que será presentado al 107 período de sesiones del Consejo,
sobre la Ampliación del mandato de la Comisión de Recursos
Fitogenéticos de la FAO
- CPGR-Ex1/94/Inf.7 Declaración de competencia y derechos de voto presentado por la
Comunidad Económica Europea (CEE) y sus Estados Miembros
- CPGR-Ex1/94/Inf.8 Participación de la FAO en la Secretaría del Convenio sobre
Diversidad Biológica
- Background Study - Paper No. 1 The Appropriation of the Benefits of Plant Genetic Resources
(*solamente en español*) for Agriculture: An Economic Analysis of the Alternative
Mechanisms for Biodiversity Conservation
- Background Study - Paper No. 2 Sovereign and Property Rights over Plant Genetic Resources
(*solamente en español*)
- Background Study - Paper No. 3 Providing Farmers' Rights Through *in situ* Conservation of
(*solamente en español*) Crop Genetic Resources
- Background Study - Paper No. 4 Identifying genetic resources and their origin: The capacities
(*solamente en español*) and limitations of modern biochemical and legal systems

APENDICE C
INFORME DEL PRESIDENTE DE LA NOVENA REUNION DEL GRUPO DE
TRABAJO DE LA COMISION

I. Introducción

1. A la novena reunión el Grupo de Trabajo que tuvo lugar los días 11 y 12 de mayo de 1994, asistieron representantes de Alemania, Australia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Egipto, Etiopía, Francia, India, Israel, Japón, Libia, Madagascar, Malasia, Perú, Polonia, Suecia, Tailandia, Túnez y Venezuela. También la Comunidad Europea estuvo representada en la reunión de acuerdo con los párrafos 8 y 9 del Artículo II de la Constitución de la FAO. Presidió la reunión el Sr. J.M Bolívar (España).
2. Declarada abierta la reunión por el Presidente, el Subdirector General, Sr. de Haen, hizo la introducción del Programa Provisional previsto. El Sr. de Haen se refirió a la importancia de las materias a considerar y a las negociaciones en curso para asentar sobre cimientos sólidos la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Sobre estos recursos señaló los caracteres que les hacen únicos y distintos de otras clases de biodiversidad. Entre ellos mencionó que son esenciales para la seguridad alimentaria a largo plazo y para satisfacer las necesidades básicas de las generaciones presentes y futuras; que su biodiversidad ha sido guiada por los seres humanos; y que la interdependencia entre los países respecto a esta clase de recursos fitogenéticos es mucho mayor que en relación a otros tipos de biodiversidad. Esta unicidad de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación significa que su problemática puede requerir un tratamiento distinto al de otras clases de biodiversidad. Se refirió también a la Resolución 7/93 de la Conferencia de la FAO e informó que el Director-General ha asegurado fondos del programa regular para la preparación y realización de reuniones negociadoras regulares y extraordinarias de la Comisión en 1994 y 1995 para la instrumentación de la resolución. Advirtió también que los fondos del programa regular de que se disponía no permitían incluir apoyo económico para la participación de Delegaciones de países en desarrollo, por lo que se habían solicitado fondos extrapresupuestarios a donantes potenciales.
3. El Sr. de Haen, tras introducir los distintos puntos del programa provisional, informó que, de acuerdo con el espíritu de las recomendaciones de la Quinta Reunión de la Comisión de Recursos Fitogenéticos, se había invitado a asistir a esta reunión del Grupo de Trabajo al Presidente del Comité Intergubernamental para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. También se había invitado al Director General del IPGRI para que estuviese presente en el debate del punto 4 del programa, "Red Internacional de colecciones de germoplasma *ex situ*: Informe parcial sobre los acuerdos con los Centros Internacionales de Investigación Agrícola" (CPGR/94/WG9/6).
4. El Grupo de Trabajo aprobó el programa, con la adición de un punto 6 propuesto por la Delegación de Canadá: Examen del programa de la próxima reunión de la Comisión.
5. Numerosas delegaciones señalaron la importancia de que los países en desarrollo puedan tener una participación plena en estas reuniones y que para ello debe hacerse lo posible para conseguir los fondos necesarios, lo cual fue apoyado de manera general.

II. Revisión del Compromiso Internacional

Primera fase: Integración de los anexos en el texto principal del Compromiso y ajuste de éste para armonizarlo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CPGR/94/WG9/2 Y CPGR/94/WG9/3)

6. El Consejero Legal, Sr. Moore, introdujo los documentos relativos a este punto y se refirió a la Resolución 7/93 de la Conferencia, en la que ésta pide: que se lleven a cabo negociaciones entre los gobiernos para adaptar el Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se refirió también a la necesidad de examinar la condición jurídica del Compromiso Internacional y su relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como a las indicaciones de la Comisión y de la Conferencia para que la revisión del Compromiso se haga de forma escalonada.

7. Tras esta introducción, el Consejero Legal sugirió que en la discusión sobre esta primera fase se debatiese el Compromiso artículo por artículo, dejando el preámbulo para el final.

8. El Grupo de Trabajo, a fin de proceder por etapas conforme a las recomendaciones de la Comisión y de la Conferencia, aceptó la sugerencia del Consejero Legal. Vistas la entidad y diversidad de los comentarios y propuestas hechos a cada artículo por las distintas delegaciones, y dado que el Grupo de Trabajo no es un órgano de negociación, se acordó que el Secretariado recogiese los comentarios del Grupo junto a los que ya contenía el documento y así la Comisión podría tener más elementos de decisión.

9. Varios países resaltaron la importancia de dar una nueva estructura al documento, como la que figura en el anejo del mismo, de manera que el Texto que se presente a la Comisión sea claro y útil a la hora de discutir los artículos. Se hizo notar, sin embargo, que con la nueva estructura podría resultar más difícil comparar el texto con el Compromiso original, por lo que sería conveniente que el Secretariado preparase dos versiones del documento, una con la estructura actual y otra con la sugerida en el anejo del mismo, con el fin de que la Comisión pudiese decidir con que documento prefería trabajar.

10. Durante el examen del Compromiso Internacional y sus anexos se mencionaron también los siguientes puntos principales:

- El Grupo de Trabajo no es un órgano de negociación. Su función es resaltar los aspectos de fondo así como los principios y conceptos que permitan a la Comisión avanzar en la negociación.

- El proceso de negociación del Compromiso revisado debe basarse en los resultados de más de 10 años de negociaciones, que están reflejados en el Compromiso y sus anexos. Debe mantenerse el consenso ya conseguido anteriormente. Debe conservarse la esencia del Compromiso Internacional y no hacer cambios innecesarios. También se deben tener en cuenta las nuevas realidades.

- El Compromiso debe adaptarse al Convenio, pero sin perder de vista que hay dos cuestiones (acceso a aquellos recursos conservados *ex situ* a los que no se aplica el Convenio;

y los Derechos del Agricultor) que no están incluídas en el Convenio y que deben discutirse en el ámbito del Sistema Mundial de los Recursos Fitogenéticos de la FAO.

- En la medida de lo posible, el lenguaje del Compromiso revisado debe adaptarse al del Convenio.

- En el Compromiso revisado deben tenerse en cuenta también otros acuerdos internacionales, como la Programa 21 y la Ronda de Uruguay, especialmente las disposiciones sobre sistemas de propiedad intelectual *sui generis* para variedades de plantas, en el contexto de TRIPS.

- Sería deseable que el Compromiso revisado fuese jurídicamente vinculante.

- Se consideró que la problemática especial de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación justificaba discusiones y soluciones apropiadas a los mismos que no son necesariamente generalizables a otros tipos de biodiversidad.

- Es necesaria la cooperación internacional para evitar la pérdida de los recursos fitogenéticos que están en peligro de extinción y asegurar una mejor distribución de los beneficios derivados de los mismos.

- La revisión debe incluir una reestructuración del Compromiso, en la que se incluyan las condiciones de acceso al germoplasma, los aspectos financieros, los Derechos del Agricultor, los aspectos legales e institucionales, y la cooperación internacional.

- El Compromiso revisado debe cubrir la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Algunos países consideraron que el Compromiso debía incluir las plantas medicinales. Otros se manifestaron en sentido contrario. A este respecto, se señaló la diferencia entre las plantas medicinales cultivadas y no cultivadas.

- Se señaló la importancia de que el Secretariado preparase lo antes posible la nueva versión del documento con las observaciones hechas en esta reunión a los artículos del Compromiso.

- Hubo acuerdo en que el proceso de revisión debe hacerse en cooperación con la Conferencia de las Partes. Se señaló también que se debía trabajar en estrecho contacto con la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Segunda fase: Examen de otros temas que han de incorporarse al Compromiso revisado en etapas posteriores del proceso (CPGR/94/WG9/2 y CPGR/94/WG9/4)

11. El Secretario de la Comisión, Sr. Esquinas-Alcázar, introdujo este punto del programa, señalando que en esta segunda fase de la revisión del Compromiso Internacional se debería buscar solución a las cuestiones siguientes, identificadas en la Resolución 7/93:

- "acceso en condiciones concertadas mutuamente a los recursos fitogenéticos, incluídas las colecciones *ex situ*, no comprendidas en el Convenio";

"que se hagan realidad los Derechos del Agricultor".

12. Un país instó que sólo se debatiese el acceso a las colecciones *ex situ* existentes antes de la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Derechos del Agricultor.

13. Varios países opinaron sin embargo que, de acuerdo con la Resolución 7/93, además del acceso a las colecciones existentes antes de la entrada en vigor del Convenio, deberían debatirse las condiciones de acceso a las nuevas colecciones así como la conveniencia de desarrollar un acuerdo multilateral que incluya ambos tipos de colecciones. Consideraron que no es previsible que las Partes limiten la regulación del acceso a los recursos fitogenéticos a acuerdos bilaterales y subrayaron la competencia de la FAO en el caso de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

14. Se sugirió también que las discusiones de la segunda fase de la revisión del Compromiso Internacional incluyese aspectos institucionales.

15. Un país indicó, asimismo, que la negociación en sesiones plenarias es difícil, y sugirió que durante las reuniones de la Comisión se estableciesen grupos de trabajo abiertos a todos los países, y en los que fuese posible entablar diálogo. Otros países señalaron la dificultad que supondría para los países en desarrollo el disponer de suficientes delegados para participar contemporáneamente en distintos grupos de trabajo.

16. Se consideró que las negociaciones deberían limitarse a los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación y se sugirió que este y otros comentarios de los delegados a las preguntas planteadas en el documento presentado por el Secretariado al Grupo de Trabajo figurasen en el documento revisado que se presentaría a la sesión extraordinaria de la Comisión.

III. Informe parcial acerca de la Conferencia Internacional y el Programa sobre los Recursos Fitogenéticos (CPGR/94/WG9/5)

17. El Subdirector General, Sr. de Haen, hizo la introducción de este punto. Se refirió a que la Conferencia Técnica Internacional se celebrará en junio de 1996. Señaló que debería constituir un paso práctico para la seguridad alimentaria mundial y resaltó el carácter participativo del Plan de Acción Mundial. Comentó los progresos realizados en el proceso preparatorio:

- establecimiento de un Secretariado
- finalización de las pautas para la elaboración de informes nacionales
- colaboración con otras instituciones
- contactos iniciales con los países para la preparación de sus informes

18. Informó también de que ya se habían recibido 80-85 cuestionarios completados por los países miembros proporcionando la información solicitada.

19. Con respecto a la financiación, informó de que estaban asegurados 2.7 millones de U.S. \$ y había promesas firmes por casi otro millón. Esto significaba que todavía faltaban alrededor de 4 millones de dólares para la financiación total del proyecto. En estas condiciones la FAO no podía adquirir compromisos que eran sin embargo necesarios para llevar adelante el proceso preparatorio. Era preciso también apoyar la participación activa en el proceso de los países en desarrollo.

20. El Grupo de Trabajo expresó su preocupación por los problemas de financiación y la repercusión de éstos en el proceso preparatorio y urgió que se movilizasen fondos de todas las fuentes posibles. Recalcó también la necesidad de que los países en desarrollo tengan una participación activa en el proceso preparatorio y en la Conferencia.

21. El Grupo de Trabajo observó que tanto la revisión del Compromiso Internacional como la preparación del Estado Mundial y del Plan de Acción debían considerarse como parte de un proceso participativo realizado por los países bajo la guía de la Comisión y su Grupo de Trabajo dentro del contexto del Sistema Global de Recursos Fitogenéticos. Señaló también que debían incrementarse el ritmo de consultas con los países y la cooperación con otros organismos.

22. Recalcó que, aunque la Conferencia tendrá un carácter no solamente técnico, el tratamiento de todos los aspectos de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, debería hacerse con rigor científico.

23. El país que hospedará la Conferencia expresó su preocupación si no se respetaban las fechas previstas para su celebración.

IV. Red Internacional de colecciones de germoplasma ex situ:
Informe parcial sobre los acuerdos con los Centros
Internacionales de Investigación Agrícola (CPGR/94/WG9/6)

24. Presentó el tema el Consejero Legal, que explicó las negociaciones que se habían llevado a cabo con países y centros internacionales a solicitud de la Comisión de Recursos Fitogenéticos. El Sr. Moore informó también al Grupo de Trabajo que 34 gobiernos habían ofrecido poner sus colecciones *ex situ* bajo los auspicios de la FAO, y elegido el modelo de acuerdo que prefieren y que 9 de ellos habían ya confirmado que firmarán el acuerdo.

25. El Grupo de Trabajo revisó el último borrador del acuerdo con los Centros Internacionales, y tomó nota de que éste era el resultado de las negociaciones entre la FAO y los Centros realizadas a través del IPGRI.

26. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que los cambios introducidos en esta última versión recogían, sustancialmente, las preocupaciones manifestadas por la Comisión en su Quinta Reunión sobre las versiones anteriores de este documento.

27. Algunos países, consideraron que el borrador de acuerdo podría ser mejorado, pero entendían, que si se introducían nuevas modificaciones, se producirían demoras en su formalización y que era importante que los Centros del GCAI integrasen sus colecciones de germoplasma en la Red FAO cuanto antes, por lo que apoyaban que se firmase el acuerdo en su forma actual. Varios miembros del Grupo de Trabajo manifestaron que, si se producía algún cambio significativo en la finalización del acuerdo, deseaban que se les informara. Algunos países consideraron que las palabras "sin restricción" en el Artículo 9 podrían entrar en conflicto con algunos artículos del Convenio sobre Diversidad Biológica y dificultar las negociaciones sobre la revisión del Compromiso. En consecuencia, el Grupo de Trabajo propuso que al formalizar los acuerdos se discutiese con los Centros la eliminación de las palabras "sin restricción". A este respecto, el Consejero Legal recordó que el acuerdo es por un período de 4 años. Sugirió que quizás la mejor manera de abordar la cuestión "sin restricción" fuese una declaración conjunta de la FAO y del IPGRI ante la Comisión de Recursos Fitogenéticos, de forma que no se demore el acuerdo. El Sr. Iwanaga, representante del IPGRI, se mostró partidario de esta propuesta del Consejero Legal, y el Grupo de Trabajo la aprobó.

V. Mandato y procedimiento del Grupo de Trabajo (CPGR/94/WG9/7)

28. El Grupo de Trabajo examinó el documento sobre esta cuestión que había preparado el Secretariado siguiendo las recomendaciones hechas por la Comisión.

29. Se discutió extensamente el procedimiento de elección de los Miembros del Grupo de Trabajo y se estuvo de acuerdo en que la elección debía dejarse a discreción de los grupos regionales, así como los aspectos de rotación y continuidad.

30. Respecto a la elección de Presidente y Vicepresidente, el Consejero Legal informó que era competencia de la Comisión.

31. En relación con la participación de observadores a petición propia, algunos países opinaron que podía conducir a un exceso de representaciones de países desarrollados, lo que podía ser negativo en una fase de negociación. Apuntaron la posibilidad de que los observadores sólo pudieran hacer uso de la palabra a requerimiento del Presidente.

32. El Grupo de Trabajo recomendó que el tema con los comentarios del Grupo sea discutido por la Comisión de Recursos Fitogenéticos.

VI. Examen del Programa de la próxima reunión de la Comisión

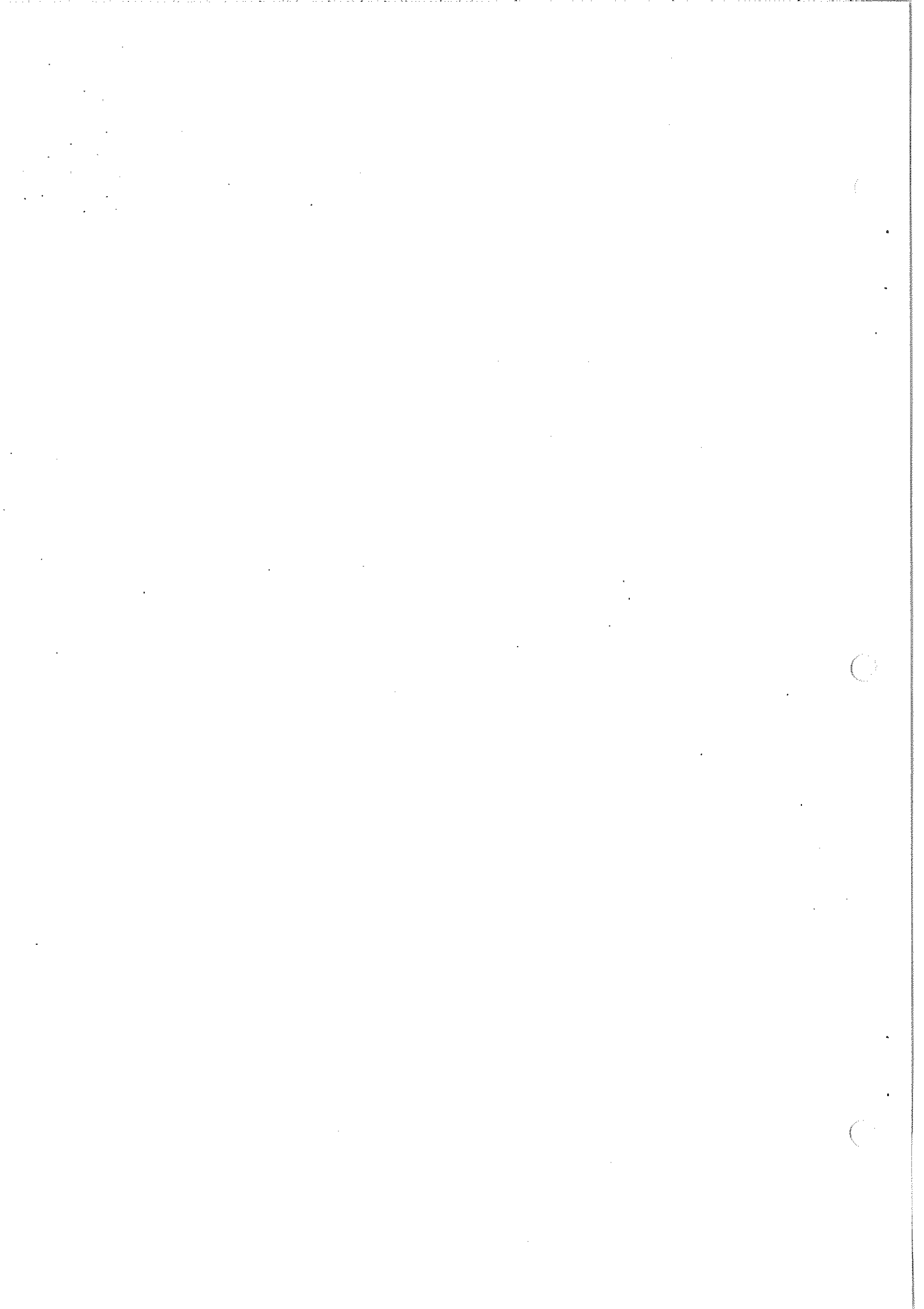
33. El Secretariado distribuyó copias del programa provisional de la Sexta Reunión de la Comisión de Recursos Fitogenéticos prevista para 1995, que había sido acordado en su Quinta Reunión.

34. El Secretario de la Comisión observó que la reunión extraordinaria, que se celebrará en el otoño de 1994, tiene como objetivos (i) negociar la revisión del Compromiso Internacional en línea con la Resolución 7/93; y (ii) discutir la preparación del Estado

Mundial de los Recursos Fitogenéticos, el Plan Mundial de Acción y otros preparativos para la Cuarta Conferencia Técnica Internacional.

35. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que la reunión extraordinaria de la Comisión debería restringirse a estos temas referidos a los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. También hubo acuerdo en que el Secretariado presentase un informe sobre la situación financiera del proyecto fiduciario, "Conferencia y Programa Internacional sobre la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos".

36. Respecto al programa provisional de la Sexta Reunión de la Comisión, aprobado en su Quinta Reunión, el Grupo de Trabajo pidió que se incluyese una información amplia de los proyectos y programas de la FAO relativos a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos, posiblemente en el tema 6 "Informes, programas y actividades sobre los recursos fitogenéticos" del programa provisional aprobado por la Quinta Reunión.



APENDICE D
**INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE SU PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA**

(Roma, 3 y 4 de noviembre de 1994)

1. A la primera reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo, que tuvo lugar los días 3 y 4 de noviembre de 1994, asistieron representantes de Alemania, Australia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Egipto, Francia, India, Israel, Japón, Libia, Madagascar, Malasia, México, Perú, Suecia, Túnez y Venezuela. También participó la Comunidad Europea de acuerdo con los párrafos 8 y 9 del Artículo II de la Constitución de la FAO. Presidió la reunión el Sr. J.M. Bolívar (España).

2. Declarada abierta la sesión por el Presidente, el Subdirector General Dr. de Haen hizo la introducción del Programa Provisional previsto. El Dr. de Haen destacó la importancia de considerar los dos temas identificados en la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi. Asimismo se refirió al proceso de renovación del Compromiso Internacional, que podría hacerse de una forma escalonada, en tres fases: una primera de integración de los anexos en el texto del Compromiso; una segunda de desarrollo ulterior del Compromiso, en la que se incorporen las cuestiones de acceso a los recursos fitogenéticos y la realización de los derechos del agricultor; y, finalmente, una tercera en la que se consideren los aspectos jurídicos e institucionales mediante los que dar cumplimiento al Compromiso revisado. Señaló la necesidad de tener en cuenta en las discusiones otros desarrollos, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, TRIPS, UPOV y Agenda 21. En esta reunión y en la de la Comisión se iban a discutir la primera y segunda fase, pero dada la imbricación de unas cuestiones con otras, sería inevitable que surgiesen aspectos relativos a la tercera.

El Dr. de Haen señaló los considerables recursos financieros requeridos para el proceso de revisión del Compromiso, y anunció que unos 433.000 \$US adicionales habían sido destinados para la organización de estas reuniones, mediante una reasignación de recursos del programa ordinario. El Dr. de Haen recordó que el Grupo de Trabajo, en su última sesión, había subrayado la importancia de asegurar la participación de los países en desarrollo en la negociación. La Secretaria de la FAO había establecido contacto con posibles donantes y, con satisfacción, informó que Canadá había aportado 38.000 CAN dólares con este fin. No obstante, serán necesarios más fondos adicionales para las futuras reuniones de negociación, así como para la IV Conferencia Técnica Internacional. Informó que la realización de la IV Conferencia Técnica Internacional estaba dando lugar ya a importantes actividades, y agradeció en tal sentido a los países que estaban tomando responsabilidades en la organización de reuniones regionales. Expresó su complacencia por la firma del Acuerdo entre la FAO y los CIAA del GCLAI para poner sus colecciones bajo los auspicios de la FAO, e informó que la FAO había enviado una notificación oficial mostrando su interés en participar en un Secretariado conjunto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que será considerada por la Conferencia de las Partes en su primera sesión.

3. El Consejero legal Sr. Moore introdujo los documentos CPGR-EX1/94/4 y CPGR-EX1/94/4 Alt. Destacó que el Grupo de Trabajo no era un grupo de negociación, pero que en su anterior reunión se habían hecho sugerencias como grupo de reflexión. Estas se habían recogido de una forma neutra, sin distinguir el apoyo que habían recibido.
4. El Grupo de Trabajo felicitó al Secretariado por la excelente calidad de los documentos presentados. El Grupo reiteró que no era un foro de negociación y que su tarea era la de preparar el trabajo de la Comisión. Igualmente consideró que la organización que debe darse a las negociaciones, incluyendo o no el establecimiento de un grupo de redacción o de otros grupos, debería ser decidida por la propia Comisión.
5. El Grupo de Trabajo notó con satisfacción que, tal como había sugerido en su última sesión ordinaria, la Secretaría había preparado dos versiones del texto del Compromiso Internacional, a ser revisado en armonía con el Convenio: la primera revisión, contenida en el documento CPGR-EX1/94/4, presenta el texto en su estructura original; la segunda, documento CPGR-EX1/94/4 Alt, presenta el mismo texto pero con una nueva estructura, según lo propuesto en dicha sesión. En ambos documentos se incluyen los comentarios realizados, los cuales no deben ser considerados como recomendaciones a la Comisión, sino como meras sugerencias a ser eventualmente tenidas en cuenta en el proceso negociador. El Grupo de Trabajo estimó que la Comisión podría ver facilitada su labor adoptando como base la versión con la nueva estructura, contenida en el documento CPGR-Ex1/94/4 Alt. Esto, empero, no debería ser considerado de ninguna forma como una recomendación respecto a las cuestiones sustantivas a ser negociadas.
6. En opinión del Grupo sería conveniente no iniciar la revisión del Compromiso por el Preámbulo, sino por el Artículo 1, seguido de la discusión de cómo armonizar el texto del Compromiso con el Convenio. A continuación podría tratarse el Artículo 2, lo que permitiría en particular armonizar la terminología; luego el Artículo 3, en el que se discutiría el tipo de recursos comprendidos en el Compromiso, y así sucesivamente, dejando el debate del Preámbulo en último lugar.
7. Se sugirió que la cuestión de la vinculación jurídica del Compromiso debería ser considerada en una fase posterior y no antes de terminar las fases primera y segunda. Hubo acuerdo general acerca de que el proceso de revisión del Compromiso debería hacerse paso a paso, sin precipitaciones. Mientras un país señaló que el proceso negociador debería estar finalizado para la Conferencia Técnica de 1996, otro indicó que eran procesos autónomos y que la negociación del Compromiso Internacional debe seguir su curso normal, sin estar vinculada necesariamente a la realización de la Conferencia, aunque tanto mejor si, para entonces, está concluida.
8. Se indicó la conveniencia de emplear en el texto revisado del Compromiso, siempre que fuera posible, la terminología del Convenio, tal como "uso sostenible", "distribución justa y equitativa de los beneficios", "soberanía de los Estados", etc. Se señaló también la importancia que para los países en desarrollo tiene la transferencia de tecnología y que los países de origen de los recursos deben participar en la investigación sobre la conservación de la diversidad biológica y su utilización y tener acceso a la información. Para hacer frente a esto serán precisos recursos financieros.

9. Un país fue de la opinión de que la cuestión del acceso a los recursos fitogenéticos se subdividiese en dos:

- (a) acceso a las colecciones *ex situ* no cubiertas por el Convenio;
- (b) acceso a los recursos fitogenéticos en general.

Otros varios países opinaron, no obstante, que las condiciones de acceso a ambos tipos de recursos deberían tratarse conjuntamente, y señalaron que los derechos soberanos de los países no estaban en contradicción con el establecimiento de acuerdos multilaterales, que son parte del ejercicio de sus derechos soberanos.

10. Algunos países opinaron que la revisión del Compromiso debería limitarse a lo previsto en la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi. Otros señalaron, por el contrario, que el mandato de la Comisión había sido determinado por la Resolución 7/93 de la Conferencia de la FAO, aprobada unánimemente tras cuidadosas negociaciones. Esta Resolución define un campo de negociación más amplio que la citada Resolución 3 de Nairobi, incluyendo la revisión del Compromiso Internacional y el acceso a todos los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Un país recordó que en el informe de la segunda sesión del CICDB, realizada en Nairobi en junio/julio 1994, se expresaba un firme apoyo general al proceso de renegociación del Compromiso Internacional previsto en la Resolución 7/93 de la Conferencia, para adaptarlo al Convenio.

11. Se destacó la importancia que tiene la cuestión de los derechos del agricultor. Se estuvo de acuerdo en la necesidad de completar el desarrollo de este concepto y de hacerlos realizables, pero respetando las bases ya existentes. Se señaló que había que buscar la forma de proteger y ampliar estos derechos, y, en este sentido, algunos países propusieron que se estudiase también la posibilidad del establecimiento de un sistema internacional de propiedad intelectual para protección de las variedades fitogenéticas que son obtenidas como consecuencia de las prácticas tradicionales de los agricultores, sistema que podría ser sui generis. Se indicó por un país que la retribución de estos derechos debería ser más amplia que a través de un fondo que estaba también destinado a la conservación de los recursos fitogenéticos. Hubo acuerdo general acerca de que los derechos del agricultor y el acceso a los recursos fitogenéticos eran cuestiones estrechamente vinculadas. Un país llamó la atención sobre el interés del contenido del documento CPGR-Ex1/94/5 Sup., que puede dar mucha luz sobre estos aspectos.

12. El Grupo de Trabajo acogió con satisfacción la información de la Secretaría sobre los progresos realizados en la preparación de la IV Conferencia Técnica Internacional, y vio con beneplácito el Memorandum establecido entre la FAO y el IPGRI para la preparación de la Conferencia. La Delegación de Alemania informó que la Conferencia Técnica tendría lugar en Leipzig. El Grupo de Trabajo observó que la Comisión tendría que dar directrices a la Secretaría sobre este proceso preparatorio en su reunión extraordinaria. Se comentó que, en el marco del Convenio, están ya en marcha programas nacionales en relación con los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, y que debería buscarse la adecuada coordinación. El Sr. Fowler informó que se habían tenido contactos con el PNUMA y que se les había asegurado que se trataba de estudios complementarios. Hubo diversas preguntas sobre el grupo de expertos asesores para la preparación de la Conferencia

Técnica. Se señaló que el grupo de asesores no debía reemplazar a la Comisión en su función orientadora. Se suscitaron también las cuestiones de la participación de las ONGS y del sector privado en la Conferencia Técnica, y la conveniencia de su participación activa. Un país opinó que, para involucrar al sector privado, quizás no baste un informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos y que, posiblemente, le interese más uno sobre el intercambio de estos recursos. Otro país se interesó por la medida en que podría aprovecharse la labor preparatoria de la Conferencia Técnica en la próxima reunión de la Comisión de Desarrollo Sostenible, e interesó que se envíe a esta Comisión un informe sobre el progreso realizado en la preparación de la Conferencia y también el informe enviado a la Conferencia de las Partes sobre los progresos realizados en relación con la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi.

13. Un país manifestó que una cuestión de fondo, a considerar en la preparación de la Conferencia Técnica Internacional, es la cuestión de los bosques; y, a su entender, la actividad forestal no debe incluirse en el Plan de Acción Mundial, ni ser tratada en la Conferencia Técnica, lo que solicitó que constase en este informe.

14. El Sr. Fowler informó que todavía no se había recibido ninguna respuesta positiva sobre la intención del GEF de contribuir al proceso de la Conferencia Técnica. Respecto al grupo de expertos asesores y su contratación, indicó que quizás podría dejarse un cierto margen de maniobra a la Secretaría. Y recordó que la Secretaría del proceso preparatorio de la Conferencia Técnica sólo tenía dos meses de existencia. Aclaró también que los documentos que se habían remitido a los países para sus informes no eran cuestionarios, sino directrices.

15.—El Grupo de Trabajo dio la bienvenida al Acuerdo entre la FAO y los CIA del CGIAR mediante el que éstos colocan sus colecciones en la Red Internacional bajo los auspicios de la FAO. Se consideró que este acuerdo suponía un paso importante para la instrumentación del Sistema Mundial de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación de la FAO, y que sería un incentivo para que los detentores de otras colecciones firmasen acuerdos similares. Un país recordó que las negociaciones para incorporar colecciones nacionales a la Red Internacional deberían ser flexibles, como había acordado la Comisión, y basadas en el uso de diferentes modelos, como los ya definidos por los Servicios Legales de la FAO.

16. El Director General del IPGRI, que había sido invitado al debate de este punto, expresó también su satisfacción por este Acuerdo, que cubría alrededor de 450.000 accesiones, que suponían el 90% de los materiales que tenían los Centros. Explicó que el Acuerdo aclara que los Centros no reivindicán la propiedad de los materiales, sino que son depositarios de ellos en beneficio de la comunidad internacional. En contestación a una pregunta, aclaró que el Acuerdo se aplicará a los recursos fitogenéticos no cubiertos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica y también a los que hayan tenido entrada posteriormente, pero en este caso únicamente cuando los países de origen estén de acuerdo. Algunos países podrían considerar que era de interés para ellos participar en programas internacionales. Un país expresó la opinión de que este Acuerdo sólo comprendía las colecciones *ex situ* no cubiertas por el Convenio y solicitó que dicha opinión constase en el informe del Grupo de Trabajo.

17. Se planteó la cuestión de la compatibilidad del Acuerdo con el Convenio. Varios países consideraron que era concordante con el Convenio, y que no se podía interpretar que estorbaba el ejercicio de los derechos soberanos de los países. Se recordó que, en el Artículo 6 del Acuerdo, los Centros reconocen la autoridad intergubernamental de la FAO y su Comisión para establecer las políticas de la Red Internacional. El Consejero Legal, Sr. Moore, llamó la atención, a este respecto, sobre la Declaración Conjunta de la FAO y los Centros del GICIAI, e indicó que el Acuerdo era parte de un proceso dinámico, sujeto a las modificaciones que se requiriesen según la evolución de las circunstancias.

18. Se aclaró, asimismo, que hasta ahora esas colecciones carecían de un status jurídico claro y que el Acuerdo proporciona una base jurídica, que, si fuera necesario, podrá ser modificada en línea con los acuerdos internacionales que los países celebren como resultado de las negociaciones en curso en el marco del Convenio y de la revisión del Compromiso Internacional. Se señaló también que el trabajo preparatorio de la IV Conferencia Técnica Internacional puede contribuir a encontrar respuesta a algunas de las cuestiones pendientes.

19. Respecto a la cuestión de la posible ampliación del mandato de la Comisión a otras formas de diversidad biológica relativas a la agricultura y la alimentación, la mayoría de los países se manifestó a favor de la ampliación, si bien algunos opinaron que debería hacerse escalonadamente. Se señaló también que habría que prever compromisos internacionales específicos para cada uno de los distintos sectores de biodiversidad, tal como requerían sus distintas características biológicas. Se recalcó la importancia de los recursos zoogenéticos, el gran desarrollo alcanzado por los conocimientos técnicos al respecto, y la conveniencia de que la ampliación del mandato de la Comisión comenzase por ellos. Se indicó también que la ampliación del mandato de la Comisión y la revisión del Compromiso Internacional son dos procesos independientes. Varios países pidieron que se hiciese un estudio sobre las implicaciones financieras que podría tener la ampliación del mandato.

20. El Secretario de la Comisión, Dr. Esquinas, informó sobre la cooperación existente con los órganos de gobierno y el Secretariado del Convenio. Informó que, en el marco de esta cooperación, la FAO había enviado informes sobre los progresos en la instrumentación de la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi a la primera y segunda sesiones del CICDB. Explicó asimismo que, a solicitud del CICDB, la FAO había enviado un documento para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (doc. CPGR-EX1/94/Inf. 4) sobre los progresos en relación con la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi y que no había sido posible someterlo a consideración de la Comisión debido a los plazos establecidos. Se observó que el cumplimiento de la referida Resolución 3 no figura específicamente en la agenda provisional de la 1ª Conferencia de las Partes, pero esto no debería ser obstáculo para discutirlo en un punto apropiado del programa. El Dr. Esquinas informó que se había invitado, a través del PNUMA, a la Secretaría Interina del Convenio a asistir a la reunión de la Comisión. Varios países expresaron la importancia de la información recíproca y de la cooperación entre los cuerpos de gobierno y los secretariados del Convenio y de la Comisión.

21. El Consejero Legal informó sobre la oferta que la Secretaría de la FAO ha realizado para conformar, conjuntamente con otras organizaciones de NU, un secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Esta cooperación consistiría en la asignación de

uno o dos funcionarios, la cooperación mutua a nivel de los secretariados y los cuerpos de gobierno, y la realización de tareas específicas. El Grupo de Trabajo recibió con beneplácito esta iniciativa y solicitó que el documento respectivo se ponga a disposición de la Comisión en su primera reunión extraordinaria. Un país sugirió que se considere que la oferta de la FAO sea flexible respecto a los recursos para la actuación de los funcionarios asignados por la FAO en el Secretariado conjunto. El Sub-Director General, Dr. de Haen, remarcó que la FAO contribuiría con sus propios recursos en la realización de las tareas especiales que se definan dentro de su propio programa, pero en el caso de los funcionarios, al no estar incluidos en su programa ordinario, requeriría la aprobación de su cuerpo de gobierno.

22. Se destacó la competencia técnica de la FAO en el tema de agrobiodiversidad, y se discutió la relación entre el Convenio y el Compromiso revisado y su posible incorporación como protocolo de aquél.

23. Se pidieron aclaraciones al Consejero legal respecto a la Presidencia de la Comisión en su reunión extraordinaria. El Sr. Moore informó en el sentido de que los términos de referencia de la Comisión no especifican si debe ser elegido un nuevo Presidente en el caso de una reunión extraordinaria, y que la decisión de cómo proceder correspondía a la Comisión.

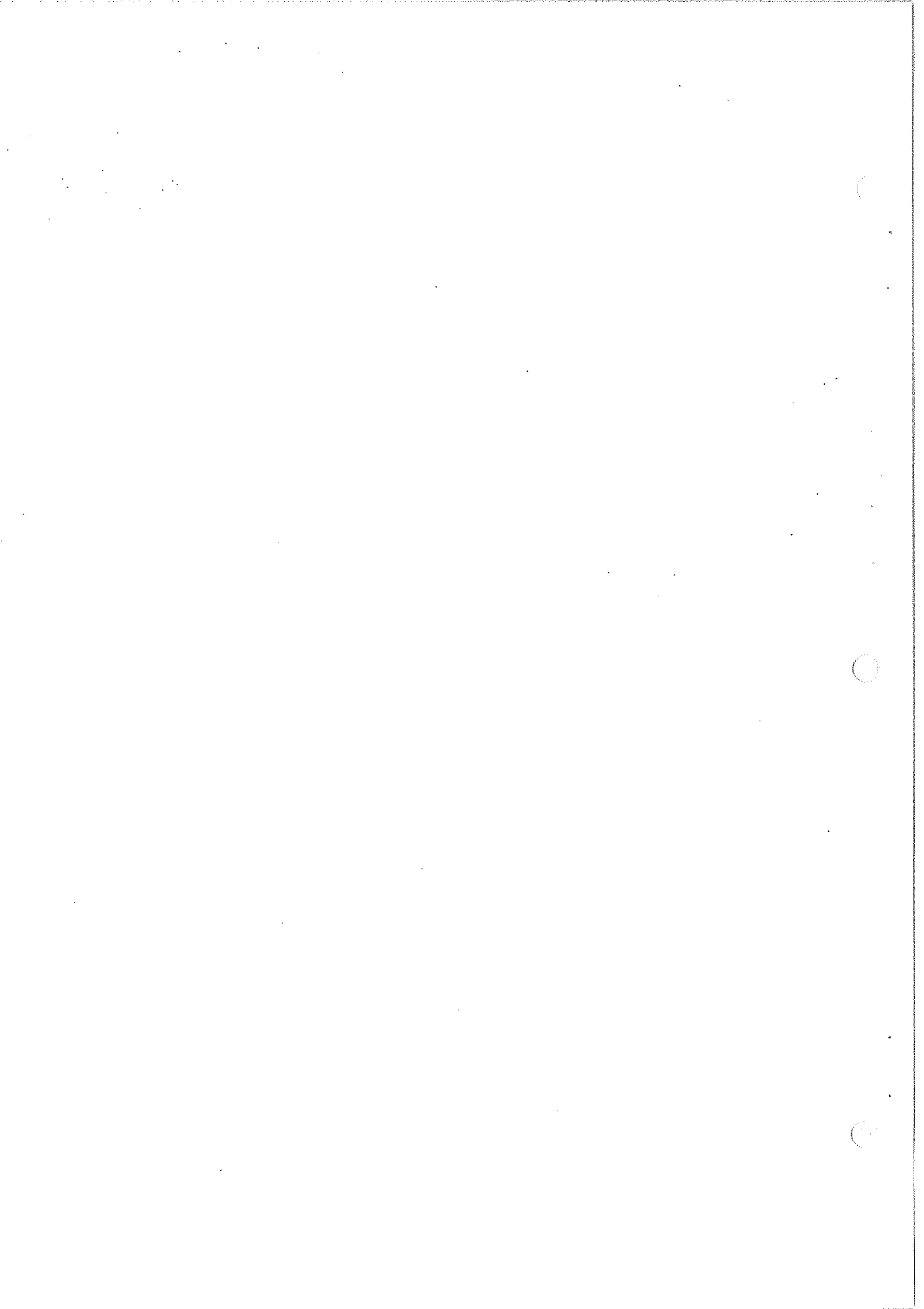
APENDICE E
PAISES QUE SON MIEMBROS DE LA COMISION Y/O PAISES QUE SE HAN
ADHERIDO AL COMPROMISO INTERNACIONAL
Agosto 1994

AFRICA	ASIA Y PACIFICO SUDOCCIDENTAL	EUROPA	AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Angola 1/2	Australia 1/2	Alemania 1/2/	Antigua y Barbuda 2/
Argelia 1/2	Bangladesh 1/2	Austria 1/2	Argentina 1/2
Benin 1/2	China, Rep. Popular de 1/	Bélgica 1/2	Bahamas 1/2
Botswana 1/	Corea Rep. de 1/2	Bulgaria 1/2	Barbados 1/2
Burkina Faso 1/2	Fiji 2/	Com. Económica Europea 1/	Belice 1/2
Cabo Verde 1/2	Filipinas 1/2	Chipre 1/2	Bolivia 1/2
Camerún 1/2	India 1/2	Dinamarca 1/2	Brasil 1/
Congo 1/2	India 1/2	España 1/2	Colombia 1/2
Côte d'Ivoire 2/	Indonesia 1/	Estonia 1/	Costa Rica 1/2
Chad 1/2	Islas Salomón 2/	Finlandia 1/2	Cuba 1/2
Etiopía 1/2	Japón 1/	Francia 1/2	Chile 1/2
Gabón 2/	Malasia 1/	Grecia 1/2	Dominica 1/2
Gambia 1/	Myanmar 1/	Hungría 1/2	Ecuador 1/2
Ghana 1/2	Nepal 2/	Irlanda 1/2	El Salvador 1/2
Guinea 1/2	Nueva Zelandia 1/2	Islandia 1/2	Granada 1/2
Guinea-Bissau 1/	Pakistán 1/	Israel 1/2	Guatemala 1/
Guinea Ecuat. 1/2	Rep. Pop. Democ. de	Italia 1/2	Guyana 1/
Kenya 1/2	Corea 1/2	Liechtenstein 2/	Haití 1/2
Liberia 1/2	Samoa 1/2	Lituania 1/	Honduras 1/2
Madagascar 1/2	Sri Lanka 1/2	Malta 1/	Jamaica 2/
Malawi 2/	Tailandia 1/	Noruega 1/2	México 1/2
Malí 1/2	Tonga 2/	Países Bajos 1/2	Nicaragua 1/2
Marruecos 1/2	Vanuatu 1/	Polonia 1/2	Panamá 1/2
Mauricio 1/2		Portugal 1/2	Paraguay 2/
Mauritania 1/2	CERCANO ORIENTE	Portugal 1/2	Perú 1/2
Mozambique 2/	Afganistán 1/	Rep. Checa 2/	Rep. Dominicana 1/2
Níger 1/2	Bahrein 2/	Reino Unido 1/2	Saint Kitts y Nevis 1/
Rep. Centrafricana 1/2	Egipto 1/2	Rumania 1/2	San Vicente y las Granadinas 1/
Rwanda 1/2	Irán Rep. Islámica del 1/2	Rusia 2/	Santa Lucía 1/
Senegal 1/2	Iraq 1/2	Suecia 1/2	Suriname 1/
Sierra Leona 1/2	Jordania 1/	Suiza 1/2	Trinidad y Tabago 1/2
Sudáfrica 2/	Kuwait 2/	Turquía 1/2	Uruguay 1/
Sudán 1/2	Líbano 1/2	Yugoslavia 1/2	Venezuela 1/
Tanzanía 1/2	Libia 1/2		
Togo 1/2	Omán 2/	AMERICA DEL NORTE	
Uganda 1/	Siria 1/2	Canadá 1/	
Zaire 1/	Túnez 1/2	Estados Unidos de América 1/	
Zambia 1/2	Yemen 1/2		
Zimbabwe 1/2			

1/ Miembros de la Comisión.

2/ Países que se han adherido al Compromiso Internacional.

Son en total 140 países y organizaciones regionales de integración económica que se han hecho miembros de la Comisión de Recursos Fitogenéticos (122) o que se han adherido al Compromiso Internacional (110).



ANNEXE F
LISTE DES DELEGUES ET OBSERVATEURS

قائمة المندوبين والمراقبين
代表和观察员名单
LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS
LISTE DES DELEGUES ET OBSERVATEURS
LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

أعضاء الهيئة

委员会成员

MEMBERS OF THE COMMISSION
MEMBRES DE LA COMMISSION
MIEMBROS DE LA COMISION

AFGHANISTAN - AFGANISTAN

ALGERIA - ALGERIE - ARGELIA

الجزائر -

Représentant

- * Nasreddine RIMOUCHE
Représentant permanent adjoint auprès de
l'OAA
Rome

مندوب

* نصر الدين ريموش
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

ANGOLA

Représentante

- * Mme Elizabeth MATOS
Présidente
Angola N.P.GRC.
Ministère de l'agriculture
Luanda

ARGENTINA - ARGENTINE

Representante

- * Sra. María Cristina FERRARI
Representante Alterno ante la FAO
Ministerio de Relaciones Exteriores
Roma

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Representative

- * Ms. Kristiane HERRMANN
Primary Industries and Environment Branch
Corporate Policy Division
Department of Primary Industries and Energy
Canberra

Alternates

- * Lindsay COOK
Chief
Plant Industry NSW Agriculture
Orange, NSW
- * Ms. Rosanne KAVA
Counsellor (Agriculture & Minerals)
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

AUSTRIA - AUTRICHE

BAHAMAS

BANGLADESH

BARBADOS

BELGIUM - BELGIQUE - BELGICA

Représentant

- Mme Régine DE CLERCQ
Représentant permanent adjoint de la Belgique
auprès de la FAO
Rome

Ch. POPULER

Directeur de la Station phytopathologique de
L'Etat
Gembloux

Mme Colette TAQUET

Représentant permanent suppléant de la
Belgique auprès de la FAO
Rome

BELIZE - BELICE

BENIN

Représentant

- Yallou CHABI-GOURO
Ingénieur agronome
Coordinateur national des Ressources
phytogénétiques
Institut national des Recherches agricoles

BOLIVIA - BOLIVIE

Representante

- * Miguel Angel SILVA RAMOS
Jefe, Departamento de Investigación y
Extensión Agrícola
Secretaría Nacional de Agricultura
y Ganadería
La Paz

Suplente

- * Sra. Moira PAZ ESTENSSORO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

- * Roberto LEMA
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma
- * Freddy ABASTOFLOR CORDOVA
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma

BOTSWANA**BRAZIL - BRESIL - BRASIL**

Representative

- * Marco Antonio DINIZ BRANDAO
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Alternates

- * Ms. Mariangela REBUA DE ANDRADE SIMOES
First Secretary
Environment Division
Ministry of External Relations
Brasilia
- * Neditson JORGE
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

BULGARIA - BULGARIE**BURKINA FASO**

Représentant

- * Christophe KIEMTORE
Représentant permanent adjoint
auprès de la FAO
Rome

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERUN

Représentant

- * J. NYA NGATCHOU
Inspecteur général
Ministère de la Recherche Scientifique
et Technique
Yaoundé

CANADA

Representative

- * J.C. ST. PIERRE
Director-General, CEF, Research Branch,
Agriculture
Ottawa

Alternate

- * Brad FRALEIGH
National Programme Leader
Plant Gene Resources, Research Branch,
Agriculture
Ottawa

Associates

- * Bryan HARVEY
Head, Horticulture Dept., University
of Saskatchewan
- * Trevor SYKES
Sr. Specialist (Agriculture)
Food Aid Centre
Canadian International Development Agency
Hull

Robert ANDRIGO

Permanent Representative of Canada to FAO
Canadian Embassy
Rome

CAPE VERDE - CAP-VERT - CABO VERDE

Suppléante

- * Mme Maria de Lourdes MARTINS DUARTE
Attachée agricole
Représentant permanent suppléant auprès de
l'OAA
Rome

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC - REPUBLIQUE
CENTRAFRICAINE - REPUBLICA CENTRAFRICANA****CHAD - TCHAD**

Représentant

- * Malloum BAMANGA ABBAS
Représentant permanent suppléant
Ambassade du Tchad
Rome

Isseine Mouhora

Conseiller des Affaires économiques de 2ème
classe

Mme Amina Mahamat

Inspecteur principal des Affaires financières

CHILE - CHILI

Suplente

- * Ricardo LEON
Representante Suplente ante la FAO
Roma

Asesor

- * Sra. Margarita ZUNIGA
Delegada
Ministerio de Agricultura
Servicio Agrícola y Ganadero
Santiago

CHINA - CHINE - 中国

Representative

- * MA Shi-Qing
Deputy Director
Department of Science
and Technology
Ministry of Agriculture

代 表
* 马世青
副司长
农业部科技司
北 京

Alternate

- * CHEN Zhixin
Third Secretary
Alternate Permanent
Representative to FAO
Rome

副代表
* 陈植新
三等秘书
常驻粮农组织副代表
罗 马

COLOMBIA - COLOMBIE

Representante

- * Iván MARULANDA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

CONGO

COSTA RICA

Representante

- * Carlos DI MOTTOLA BALESTRA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplentes

- * Sra. Yolanda GAGO
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma
- * Sra. Marcela SUNOL PREGO
Consejero
Embajada de Costa Rica
Roma
- * Sra. Margarita GAMBOA
Primer Secretario
Embajada de Costa Rica
Roma

CUBA

Representante

- * Juan NUIRY SANCHEZ
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Asesor

- * Modesto FERNANDEZ
Director del Banco de Genes INIFAT
Ministerio de Agricultura
La Habana

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Alternate

- * Chrysanthos LOIZIDES
Agricultural Attaché
Permanent Representation to FAO
Rome

DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA -
REPUBLIQUE POPULAIRE DEMOCRATIQUE DE
COREE -
REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

DOMINICA - DOMINIQUE

DOMINICAN REPUBLIQUE - REPUBLIQUE
DOMINICAINE - REPUBLICA DOMINICANA

Representante

- * Don Alfredo LEBRON PUMAROL
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Enrique Alberto PINA SERRA
Consejero, Representante Alterno ante la FAO
Roma

ECUADOR - EQUATEUR

Representante

- * Francisco SUESCUM-OTTATI
Ministro, Representante Permanente Adjunto
ante la FAO
Roma

EGYPT - EGYPTE - EGIPTO

- مصر -

Representative

- * Adel ABOUL-NAGA
Agriculture Counsellor
Rome

مندوب
* عادل محمود أبو النجا
المستشار الزراعي
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

EL SALVADOR

Representante

- * Sra. María Eulalia JIMENEZ
Consejero
Representante Adjunto ante la FAO
Roma

EQUATORIAL GUINEA - GUINEE EQUATORIALE - GUINEA ECUATORIAL

Representante

- * Alfonso MITOGO NCOGO
Director General Agricultura
Ministerio de Agricultura
Malabo

ESTONIA - ESTONIE

Representative

- * Ms. Elena ASKERSTAM
Permanent Representative to FAO
Rome

ETHIOPIA - ETHIOPIE - ETIOPIA

Alternate

- * Gebrehiwot REDAI
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome
- * Mehari ZEWDIE
Plant Genetic Resources Centre
Ministry of Natural Resources
and Environmental Protection
Addis Ababa

EUROPEAN COMMUNITY

- MEMBER ORGANIZATION

COMMUNAUTE EUROPEENNE

- ORGANISATION MEMBRE

COMUNIDAD EUROPEA

- ORGANIZACION MIEMBRO

Représentant

- * Gian Paolo PAPA
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléants

- * Luis DELGADO SANCHO
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome
- * Gerasimos APOSTOLATOS
Administrateur principal de la Communauté
européenne
Brussels
- * Aldo SIRAGUSA
Administrateur principal
Conseil de la Communauté européenne
Brussels

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Representative

- * Ms. Mirja SUURNAKKI
Senior Research Officer
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Alternate

- * Ms. Irma-Liisa PERTTUNEN
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

FRANCE - FRANCIA

Représentant

- * Jacques LAUREAU
Représentant permanent auprès de l'OAA
Rome

Suppléants

- * Christian BERGER
Conseiller scientifique à la Représentation
Permanente auprès de l'OAA
Rome
- * Olivier MARGUERITTE
Premier Secrétaire à la Représentation
Permanente auprès de l'OAA
Rome

Conseillers

Pierre-Yves BELLOT
Chef du Bureau de la sélection végétale et des
semences
Ministère de l'Agriculture et de la Pêche
Paris

Roland GUIIS
Sous-Direction du développement économique
Ministère de la Coopération
Paris

Louis THALER
Président
Bureau des Ressources génétiques
Paris

* Michel CHAUVET
Chargé de mission
Bureau des Ressources génétiques
Paris

* Jean-Paul GALLAND
Chargé de mission
Direction nature et paysages
Ministère de l'Environnement
Paris

GABON

Suppléant

* Mme Ivone DIAS DAGRAÇA
Représentant permanent adjoint auprès de
l'OAA
Rome

GAMBIA - GAMBIE

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Representative

* Wilbert HIMMIGHOFEN
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Forestry
Bonn

Alternates

- * Dieter LINK
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome
- * Frank BEGEMANN
Scientific Adviser, ZADI/IGR
Ministry of Agriculture
Bonn
- * Klaus SUPP
Legal Adviser
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Forestry
Bonn
- * Harald HILDEBRAND
Assistant Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Forestry
Bonn

GHANA

Representative

* Joseph R. TURKSON
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

GREECE - GRECE - GRECIA

Associates

- * Mrs. Virginia STELLOU
Direction for the Protection of the Environment
Ministry of Agriculture
Athens
- * Athanasios ZAMANIS
Agriculture Research Centre of Macedonia and
Thrace
Ministry of Agriculture
Thessalonica

GRENADA - GRENADE - GRANADA

GUATEMALA

Suplente

- * Bruno DEGER
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Rome

GUINEA - GUINEE

GUINEA-BISSAU - GUINEE-BISSAU

GUYANA

HAITI - HAÏTI

Représentant

- * Christian BONAPARTE
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

HONDURAS

Representante

- * Sra. María Martha VALLADARES
Representante titular ante la FAO
Roma

HUNGARY- HONGRIE - HUNGRIA

ICELAND - ICELANDE - ISLANDIA

INDIA - INDE

Representative

- * Rai S. RANA
Director
National Bureau of Plant Genetic Resources
Ministry of Agriculture
New Delhi

Alternate

- * Atul SINHA
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

INDONESIA - INDONESIE

- * Soedarsan ACHMAD
Chairman, National Comm. of Germplasm
Department of Agriculture
Jakarta
- * Tri WIBOWO
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

**IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF -
IRAN, REPUBLIQUE ISLAMIQUE D' -
IRAN, REPUBBLICA ISLAMICA DEL**

- Representative
- * Parviz VOJDANI
Head, National Plant Genebank of Iran
Ministry of Agriculture
Teheran

IRAQ

العراق -

- Representative
- * Kutaiba Mohamed HASSAN
Permanent Representative of Iraq to FAO
Rome

مندوب
* قتيبة محمد حسن
الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

- Representative
- * Aidan O'DRISCOLL
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

ISRAEL

- Representative
- * Ms. Miriam WALDMAN
Director
Biological and Ecological Programme
Ministry of Science
Jerusalem
- Alternate
- * Raphael MORAV
Counsellor for Economic Affairs
Permanent Representation of Israel to FAO
Rome

ITALY - ITALIE - ITALIA

- Représentant
- * Ciro IMPAGNATIELLO
Direction générale des politiques agro-
industrielles nationales
Ministère des ressources agricoles, alimentaires
et forestières
Rome

- Suppléant
- * Franco GINOCCHIO
Représentant permanent suppléant
Rome

Conseillers

- * Mme Piera MARIN
Bureau des relations internationales (Cabinet du
Ministre)
Ministère des ressources agricoles, alimentaires
et forestières
Rome

Carlo FIDEGHELLI
Institut expérimental de fructiculture
Rome

- * Fabrizio GRASSI
Institut expérimental de fructiculture
Rome

Paolo VICENTINI
Direction générale des forêts, des montagnes et
des ressources hydriques
Ministère des ressources agricoles, alimentaires
et forestières
Rome

- * Achille DI DUCA
Inspecteur forestier
Direction générale des forêts, des montagnes et
des ressources hydriques
Ministère des ressources agricoles, alimentaires
et forestières
Rome

- * Mme Raffaella ISOPI
Direction générale des forêts, des montagnes et
des ressources hydriques
Ministère des ressources agricoles, alimentaires
et forestières
Rome

- * Mario IZZO
Agronome
Service de la conservation de la nature
Ministère de l'environnement
Rome

JAPAN - JAPON**Representative**

Masahiro NAKAGAWARA
Genetic Resources Coordinator
National Institute of Agrobiological Resources
Tsukuba

Alternates

Akio YAMAMOTO
Deputy Director
Liaison and Coordination Division
Agriculture, Forestry and Fisheries Research
Council Secretariat
Tokyo

* Kauji KAWAKAMI
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

* Tetsuya MAEKAWA
International Planning Chief
Seeds and Seedling Division
Agricultural Production Bureau
Tokyo

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA - الأردن

Kamal KHAIRALLAH ABOUSALAH
Embassy of Jordan
Rome

كمال خير الله أبو صلاح
سفارة الأردن
روما

KENYA**Alternates**

* Paul CHEPKWONY
Agricultural Attaché
Embassy of Kenya
Rome

* John MITAU
Second Secretary
Embassy of Kenya
Rome

* Ms. Serah MUTISYA
Third Secretary
Embassy of Kenya
Rome

**KOREA, REPUBLIC OF - COREE, REPUBLIQUE DE
- COREA, REPUBLICA DE****LEBANON - LIBAN - LIBANO - لبنان****LIBERIA****LIBYA - LIBYE - LIBIA - ليبيا****Representative**

* Mansur Mabruk SEGHAYER
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

مندوب
* منصور مبروك الصغير
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA**Representative**

* Algirdas ZEMAITIS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

MADAGASCAR**Représentant**

* Raphaël RABE
Chargé d'Affaires a.i.
Représentant Permanent Adjoint auprès de
l'OAA
Rome

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA**Representative**

* Che Ani SAAD
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

* Ab. Ghaffar A. TAMBI
Permanent Representation to FAO
Rome

Alternate

* Ahmad Zamzam MOHAMED
Agricultural Research Institute
Ministry of Agriculture
Kuala Lumpur

MALI**MALTA - MALTE****Representative**

* Francis MONTANARO MIFSUD
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

MAURITANIA - MAURITANIE - موريتانيا

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Representative

- * Hassambhye ROJOA
Acting Divisional Scientific Officer (Horticulture)
Ministry of Agriculture and Natural Resources
Reduit

MEXICO - MEXIQUE

Representante

- * Ricardo VELAZQUEZ
Ministro
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS - المغرب

Suppléants

- * Abdesselem ARIFI
Représentant permanent adjoint auprès de
l'OAA
Rome

* مناوون
عبد السلام أريفي
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

- * Mlle Wafaa ZNIBER
Représentant permanent adjoint auprès de
l'OAA
Rome

* الأنسة وفاء زنيبر
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

MYANMAR

Alternate

- * U Min NAING
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAISES BAJOS

Representative

- * Jacob B. PIETERS
Minister Plenipotentiary to FAO
Rome

Alternate

- * Jaap J. HARDON
Director
Centre for Plant Breeding and Reproduction
Research
Ministry of Agriculture
Wageningen

NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZELANDE - NUEVA ZELANDIA

Representative

- * Peter KETTLE
Director, Science Policy
Ministry of Agriculture and Fisheries
Wellington

Alternates

- * Ms Christine BOGLE
Acting Permanent Representative to FAO
Rome

David LUXTON

Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

NICARAGUA**NIGER****NORWAY - NORVEGE - NORUEGA**

Representative

- * Anders HEEN
Division Director
Ministry of Agriculture
As

Alternate

- * Ms Turid KONGSVIK
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

- * Jan Petter BORRING
Acting Deputy Director General
Ministry of Environment
Oslo

PAKISTAN

Representative

- * Shahid RASHID
Agricultural Counsellor/Alternative Permanent
Representative to FAO, Rome

PANAMA

Representante

- * Horacio MALTEZ
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Roma

PERU - PEROU

Representante

Enrique ROSSL LINK
Embajador ante la FAO
Roma

Suplente

- * Srta. Gabriella VASSALLO
Representante Permanente Alternata ante la FAO
Roma

PHILIPPINES - FILIPINAS

Representative

- * Noel D. DE LUNA
Agricultural Attaché
Permanent Representation to FAO
Rome

POLAND - POLOGNE - POLONIA**PORTUGAL**

Representative

- * Luís GUSMÃO
National Coordinator for Plant Genetic
Resources
Ministry of Agriculture
Estação Agronómica Nacional
Oerias

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Représentant

- * Danela MURARIU
Research Worker
Head of the Evaluation Section
National Gene Bank
Suceava

Suppléant

- * George APOSTOLU
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

RWANDA**SAINT KITTS AND NEVIS - SAINT-CHRISTOPHE-
ET-NEVIS - SAN CRISTOBAL Y NIEVES****SAINT LUCIA - SAINTE-LUCIE - SANTA LUCIA****SAINT VINCENT AND THE GRENADINES - SAINT-
VINCENT-ET-GRENADINES - SAN VICENTE Y LAS
GRANADINAS****SAMOA****SENEGAL**

Représentant

- * Moussa Bocar LY
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
l'OAA
Rome

SIERRA LEONE**SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA**

Representante

- * Carlos ARANDA
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente

- * Jaime GARCIA BADIAS
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Roma

- * Jose Miguel BOLIVAR
Consejo Técnico Agrícola y Forestal
MAPA
Madrid

SRI LANKA**SUDAN - SOUDAN - السودان**

Representative

- * Mohamed Said HARBI
Permanent Representative to FAO
Rome

مندوب
* محمد سعيد حربي
الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

SURINAME**SWEDEN - SUEDE - SUECIA**

Representative

- * Ulf SVENSSON
Assistant Under-Secretary
Ministry for Foreign Affairs
Stockholm

Alternates

- * Roland VON BOTHMER
Professor
Department of Crop Genetics
Swedish University of Agricultural Sciences
Svalöv
- * Inge GERREMO
Counsellor (Agricultural Affairs)
Permanent Representation to FAO
Rome

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Représentant

- * Gert KLEIJER
Chef du Service génétique
Station Fédérale de Recherches agronomiques
de Changins
Nyon

Suppléant

- * Igor MARINCEK
Ministre
Représentant Permanent auprès de la FAO
Rome

SYRIA - SYRIE - SIRIA - سورية

TANZANIA - TANZANIE

THAILAND - THAILANDE - TAILANDIA

Representative

- * Thanit YINGVANA SIRI
Minister (Agriculture)
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate

- * Pinit KORSIEPORN
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

TOGO

TRINIDAD AND TOBAGO - TRINITÉ-ET-TOBAGO -
TRINIDAD Y TABAGO

TUNISIA - TUNISIE - TUNEZ - تونس

Représentant

- * Salah HAMDY
Représentant Permanent auprès de la FAO
Rome

مندوب
* صلاح حمدي
الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Suppléant

Naceur HAMZA
Ingénieur général, Directeur du Laboratoire des
Cultures Maraîchères à l'INRAT

مناوب
ناصر حمزة
كبير المهندسين
مدير مختبر زراعات الخضار
المعهد القومي للبحوث الزراعية بتونس

TURKEY - TURQUIE - TURQUIA

UGANDA - OUGANDA

Alternate

- * Wilberforce SAKIRA
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO

Representative

- * John C. SUICH
Head, Research Policy Coordination Division
Ministry of Agriculture, Fisheries and Food
London

Alternates

- * David SANDS SMITH
Minister
Permanent Representative to FAO
Rome
- * Peter Roy APSEY
Head of Branch
Research Policy Coordination Division
Ministry of Agriculture, Fisheries and Food
London

UNITED STATES OF AMERICA - ETATS-UNIS
D'AMERIQUE - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Representative

- * Henry L. SHANDS
Associate Deputy Administrator, GR
USDA-ARS
Department of Agriculture
Beltsville

Alternate

- * E. Wayne DENNEY
International Relations Adviser
International Cooperation and Development
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington
- * Mrs. Melinda KIMBLE
Deputy Assistant Secretary
Foreign Affairs
Department of State
Washington

Advisers

- * Robert B. BERTRAM
Agricultural Research Advisor
Office of Agricultural Food Security, Global
Bureau
USAID
Washington

* Jeffrey P. KUSHAN
Attorney Advisor
Department of Commerce
Patent and Trademark Office
Washington

* Vanessa LAIRD
Attorney Advisor
Office of the Legal Advisor
Department of State
Washington

* David LAMBERT
Executive Vice President
American Seed Trade Association
Washington

* John MATUSZAK
Biodiversity Officer
Department of State
Washington

* Michael ROTH
Senior Intellectual Property Counsel
Pioneer Hi-Bred International, Inc.
Des Moines

URUGUAY

Representante

* Sra. Graziella DUBRA
Ministro
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Roma

Asesor

* Gonzalo AROCENA
Director General
Servicios Agronómicos
Minsiterio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Montevideo

VANUATU

VENEZUELA

Representante

* Fernando GERBASI
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente

* Srta. Virginia PEREZ PEREZ
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma

YEMEN, REPUBLIC OF - REPUBLIQUE DU YEMEN - REPUBLICA DEL YEMEN - الجمهورية اليمنية

Representative

Ismail MOHARAM
Deputy Director General of the Research
Authority
Sana'a

مندوب
اسماعيل محرم
نائب مدير عام هيئة البحوث
صنعاء

Alternate

Muhie A. AL KHOORI
Director of Plant Research
Sana'a

مناوب
محيى الدين الخورى
مدير بحوث النباتات
صنعاء

* Ahmed Ali Hummed AL-HAWRI
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

* أحمد علي حمد الحورى
نائب الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

YUGOSLAVIA - YUGOSLAVIE

ZAIRE

ZAMBIA - ZAMBIE

Representative

Benson T. MUCHELEMBA
Counsellor and Chargé d'Affaires (a.i.)

Advisers

Josias P. LUNGU
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Mwindia NALISHUWA
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

المراقبون من الدول الأعضاء التي لا تتمتع بعضوية الهيئة
非委员会成员的成员国观察员

OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT MEMBERS OF THE COMMISSION
OBSERVATEURS D'ETATS MEMBRES NE SIEGEANT PAS AU COMITE
OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL COMITE

ALBANIA - ALBANIE

- * Pandeli PASKO
Alternative Permanent Observer to FAO
Rome

**SAUDI ARABIA, KINGDOM OF - - المملكة العربية
ARABIE SAOUDITE, ROYAUME D' -- السعودية
ARABIA SAUDITA, REINO DE**

- * Ahmad ALAQUIL
Permanent Representative to FAO
Rome
- * أحمد العقيل
المنسوب الدائم لدى المنظمة
روما
- * Bandor AL SHALHOUB
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome
- * بندر الشلهوب
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

**SLOVAK REPUBLIC - REPUBLIQUE SLOVAQUE -
REPUBLICA ESLOVACA**

- * Ms. Maria KADLECIKOVA
Permanent Representative to FAO
Rome
- * Ms. Anna PRETOVA
Director of Institute
Slovak Academy of Sciences
Nitra
- * Ms. Alibeta LOFAJOVA
Deputy Director of Division
Research Institute
Ministry of Agriculture

SLOVENIA - SLOVENIE - ESLOVENIA

- * Ms. Mihaela CERNE
Agricultural Institute
Ministry of Agriculture and Forestry
Ljubljana
- * Ms. Marinka PECNIK
Adviser to the Minister
Ministry of Agriculture and Forestry
Ljubljana

المراقبون من الدول الأعضاء في الأمم المتحدة
 联合国会员国的观察员
 OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES
 OBSERVATEURS D'ETATS MEMBRES DES NATIONS UNIES
 OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

CZECH REPUBLIC - REPUBLIQUE TCHEQUE - REPUBLICA CHECA

- * Arpád SZABO
 Embassy of the Czech Republic
 Rome

RUSSIAN FEDERATION - FEDERATION DE RUSSIE - FEDERACION DE RUSIA

- * Victor ZVEZDIN
 Permanent Observer to FAO
 Rome
- * Sergey ALEXANIAN
 Ministry of Agriculture
 VIR. Head, F.R.
 St. Petersburg

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة
 联合国和各专门机构的代表
 REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
 REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES
 REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

**UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
 PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT
 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE**

- * Hamdallah ZEDAN
 Co-ordinator, Biodiversity and Biotechnology
 Nairobi

Interim Secretariat for the Convention on Biological Diversity

- * Arturo MARTINEZ
 Senior Programme Officer
 CBD - UNEP
 Geneva
- * Susan BRAGDON
 Senior Programme Officer
 CBD - UNEP
 Geneva

المدوبون من المنظمات الحكومية الدولية

政府间组织观察员

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

INTERNATIONAL UNION FOR THE PROTECTION OF NEW VARIETIES OF PLANTS
UNION INTERNATIONALE POUR LA PROTECTION DES OBTENTIONS VEGETALES
UNION INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

- * Max-Heinrich THIELE-WITTIG
Senior Counsellor
Geneva

المراقبون من المنظمات غير الحكومية

非政府组织观察员

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NON GUBERNAMENTALES

INTERNATIONAL COUNCIL FOR RESEARCH IN AGROFORESTRY
CONSEIL INTERNATIONAL DE RECHERCHES AGROFORESTIERES
CONSEJO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROFORESTALES

- * Anthony John SIMMONS
Programme Coordinator of Tree Improvement
Nairobi

INTERNATIONAL LIVESTOCK CENTRE FOR AFRICA
CENTRE INTERNATIONAL POUR L'ELEVAGE POUR L'AFRIQUE
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA GANADERIA EN AFRICA

- * Miss Jean HANSON
Head, Forage Genetic Resources
Addis Ababa

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PLANT BREEDERS FOR THE PROTECTION OF PLANT VARIETIES
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES SELECTIONNEURS POUR LA PROTECTION DES OBTENTIONS
VEGETALES
ASOCIACION INTERNACIONAL DE FITOGENETISTAS PARA LA PROTECCION DE VARIETADES DE PLANTAS

- * Martin KAMPS
Nyon

INTERNATIONAL FOUNDATION FOR SCIENCE
FONDATION INTERNATIONALE POUR LA SCIENCE
FUNDACION CIENTIFICA INTERNACIONAL

- * Bernard LE BUANEC
Representative
Nyon

GENETIC RESOURCES ACTION INTERNATIONAL

- * Henk HOBBLINK
Coordinator
Barcelona
- * Antonio ONARATI
Director
Crocevia
Rome

**INTERNATIONAL PLANT GENETIC RESOURCES INSTITUTE
INSTITUT INTERNATIONAL DES RESSOURCES PHYTOGENETIQUES
INSTITUTO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENETICOS**

- * Geoffrey HAWTIN
Director General
Rome
- * D. VAN SLOTEN
Assistant Director General
Rome
- * Thomas GASS
ECP/GR Coordinator, Europe Group
Rome
- * Ms. Lyndsey WITHERS
Group Director, Documentation, Information and Training
Rome
- * Johannes M.M. ENGELS
Director, Germplasm Maintenance and Use
Rome
- * Stephen BRUSH
Senior Scientist
Rome
- * M. PERRY
Senior Scientist
Rome

**INTERNATIONAL RICE RESEARCH INSTITUTE
INSTITUT INTERNATIONAL DE RECHERCHES SUR LE RIZ
INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SOBRE EL ARROZ**

- * Michael T. JACKSON
Head, Genetic Resources Center
Manila

RURAL ADVANCEMENT FOUNDATION INTERNATIONAL

- * Pat Roy MOONEY
Executive Director
Ottawa

**SOUTHERN AFRICAN DEVELOPMENT COMMUNITY
COMMUNAUTÉ DU DEVELOPPEMENT DE L'AFRIQUE AUSTRALE
COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL AFRICA MERIDIONAL**

Observer

- * **Godwin Y. MKAMANGA**
Director
SADC Plant Genetic Resources Centre
Lusaka

**TROPICAL AGRICULTURAL RESEARCH AND TRAINING CENTRE
CENTRE DE RECHERCHE ET DE FORMATION EN MATIÈRE D'AGRICULTURE TROPICALE
CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA**

- * **Jorge A. MORERA**
Coordinador, Unidad Recursos Genéticos
Turrialba, Costa Rica

THIRD WORLD NETWORK

- * **Ms. Yoke Ling CHEE**
Environmental and Legal Representative
Hong Kong